

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Ve PRD exageración y fabricación de delitos contra líderes de la CNTE
* Justifica Madero insultos a Barbosa; reitera deslinde de refresqueras
* Liberan recursos federales a 52 municipios afectados por 'Patricia'
* PRI confía en la legalidad y en las instituciones; ve triunfo de Peralta en Colima
* TEPJF ordena al Congreso de Colima designar de inmediato a gobernador

**30 de octubre 2015**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Ve PRD exageración y fabricación de delitos contra líderes de la CNTE**

En la Cámara de Diputados, las bancadas del PRI y el PRD dividieron opiniones sobre la detención de los principales líderes de la CNTE, a quienes la Procuraduría General de la República (PGR) acusa por delitos graves como vandalismo en instalaciones militares, toma de instalaciones federales, robo de libros de texto gratuitos y motín, entre otros.

El coordinador del PRD, **Francisco Martínez**, manifestó que independientemente de si los dirigentes sindicales cometieron algún ilícito, la autoridad debe presentar pruebas suficientes para sostener las acusaciones en su contra.

Martínez Neri también consideró que se están “fabricando” delitos contra los maestros a quienes se les persigue, en gran parte, por ser un grupo de oposición y también por realizar manifestaciones, protestas y algunos actos vandálicos como parte de su rechazo a la reforma educativa y en particular a los procesos de evaluación.

“¿Son actos intimidatorios que hace el gobierno para ir desmantelando poco a poco a esos grupos opositores?” se le preguntó.

“Yo creo que sí. El gobierno siempre, cada grupo opositor al que enfrenta, lo enfrenta sobre la base de crear una serie de artificios. Yo no dudo que haya algunos actos delictivos. No lo dudo. Pero lo que no puedo dejar de entender es que el gobierno trama una serie de hechos para poder encarcelar a sus opositores. Y no me extrañaría que hoy esté ocurriendo algo similar”, remarcó.

El líder del Sol Azteca enfatizó que a su consideración, algunos integrantes de la CNTE han incurrido en actos delictivos, pero aun así, su detención tiene que contar con el sustento suficiente.

Refrendó que el Gobierno Federal no puede estar deteniendo ni enviando maestros a la cárcel, porque ello bloquea las vías del diálogo y muy probablemente, la PGR esté actuado en función de “invenciones” contra la disidencia.

“Son invenciones del estado. El estado es así. El estado acumula toda una serie de delitos para después irlos administrando. La gente que está presa en penales de alta seguridad, que tienen vínculo con asuntos políticos, les van acumulando delito tras delito. Los van liberando de algunos delitos y le sacan otros. Y así sucesivamente. Es parte de las políticas del gobierno”, abundó.

A su vez, el presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, consideró que es necesario hacer cumplir la ley y la reforma educativa; sin embargo, las acusaciones contra los profesores son “exageradas”.

“Yo en lo personal no simpatizo con ese tipo de acusaciones, porque ahora cualquier manifestación podría ser considerada como motín y eso lleva a penalidades exageradas. Yo creo que estamos ante un evidente movimiento social descontento con una medida que se puede entender por algún tipo de interés, pero las reformas que se están haciendo y la aplicación de la ley, sin que sea exagerado lo que se derive de su aplicación, las comparto plenamente”, planteó.

**Zambrano Grijalva** subrayó que la problemática con la CNTE obliga a mantener el diálogo y buscar soluciones por esa vía y con pleno respeto a la ley, lo que implica que si los mentores faltan sin justificación a dar clases, se les sancione.

Al pronunciarse a favor de que las relaciones ente el magisterio, en particular la disidencia y las autoridades, se normalicen, para dar salida a sus demandas y al mismo tiempo, que los alumnos tengan clases y se haga cumplir la reforma educativa,

En contraparte, el vicecoordinador del PRI, **Jorge Carlos Ramírez** señaló que el Ejecutivo Federal está actuando de manera adecuada y solo está haciendo cumplir la ley. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Justifica Madero insultos a Barbosa; reitera deslinde de refresqueras**

El diputado federal del PAN, **Gustavo Madero,** salió nuevamente al paso a las declaraciones del coordinador del PRD en el Senado de la República, **Miguel Barbosa**, quien lo señaló como el responsable de promover la reducción en el impuesto a los refrescos con bajo contenido en azúcar.

El legislador calificó como “extraños” los “infundios” del senador **Barbosa Huerta** y aseguró que nada tuvo que ver con la polémica del impuesto a las bebidas saborizadas, ya que ni siquiera forma parte de la Comisión de Hacienda, primera instancia por la que pasó la propuesta que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) le atribuye al albiazul.

“De manera muy extraña, sin ningún fundamento de realidad, el senador **Barbosa,** me involucra en un tema en el que no tengo nada que ver y que cuando tuve que ver, tuve que ver en sentido contrario como él lo propone. Entonces, bien extraño, bien raro este tema, ¿por qué?, ¿qué agenda trae el senador Barbosa para inventar estos infundios?”, cuestionó.

Ello, al aseverar que quizás el senador del Sol Azteca tiene una agenda de intereses con empresarios en materia de telecomunicaciones, con el tema del apagón analógico, y quiere hacer creer que los demás legisladores están en la misma condición.

¡Es extraño el comportamiento de este hombre, que de la nada se inventa una “barbosada” como yo le dije y la califiqué y creo que ahí quedó”, dijo.

Tras reiterar que los dichos del perredista son un “invento” y una “Barbosada”, **Madero Muñoz** explicó que el calificativo de “pendejo” que profirió contra el senador de la República a través de la red social de Twitter, no es más que un “adjetivo” que incluso está inscrito en los diccionarios de la Real Academia Española.

“MBarbosaMX deja de decir Barbosadas y mentiras pendejo!”, escribió **Madero** en su cuenta de Twitter, @GustavoMadero, este miércoles 28 de octubre de 2015, a las 21:04 horas. Sin embargo, minutos después el mensaje fue borrado.

En cuanto al juego de palabras empleado para mezclar el apellido del líder perredista en el Senado con la palabra “babosadas”, el ex dirigente panista señaló que al hablar de “Barbosadas”, solo utilizó un “apelativo que le queda bien al “señor”.

En el deslinde**, Madero** dijo ser uno de los diputados que votó contra el beneficio a las refresqueras y se declaró su agrado, ante la decisión de los colegisladores, de dejar el impuesto como estaba.

Afirmó que al acusarlo a él, el Gobierno Federal también pretende disimular el incumplimiento en la instalación de bebederos en las escuelas públicas, rubro al que se debían destinar los impuestos especiales aplicados a las bebidas saborizadas y alimentos chatarra desde el 2014.

Al ser cuestionado respecto a si los cabilderos lo abordaron para impulsar la reducción en el impuesto referido, **Madero Muñoz** negó todo acercamiento con los enviados de las refresqueras.

“Yo no conozco a ningún cabildero de ninguna refresquera, ni se han acercado ni los conozco”, atajó. **ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/10/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Online**

**0**

**Liberan recursos federales a 52 municipios afectados por 'Patricia'**

Debido a las afectaciones por el paso del huracán Patricia, la Secretaría de Gobernación emitió una declaratoria de desastre natural para 10 municipios de Colima y tres más de emergencia extraordinaria para esas alcaldías colimenses, así como 34 de Jalisco y 12 de Nayarit.

La dependencia declaró como zona de desastre por lluvia severa e inundación a los municipios de Manzanillo y Tecomán y por lluvia severa a los municipios de Armería, Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Minatitlán y Villa de Álvarez del estado de Colima, por el huracán Patricia, que impactó en territorio nacional del 23 al 24 de octubre.

Ante el inminente impacto del huracán en costas mexicanas, el 22 de octubre se emitieron tres declaratorias de emergencia extraordinaria para que las autoridades estatales accedieran a los recursos del Fondo para Atención de Desastres Naturales con el objetivo de salvaguardar a la vida y salud de la población.

De acuerdo con el Diario Oficial de la Federación, esa medida se aplicó para los municipios de Armería, Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlán, Tecomán y Villa de Álvarez, Colima.

En Jalisco, fueron los municipios de Arandas, Atengo, Atotonilco el Alto, Atenguillo, Autlán de Navarro, Ayutla, Cabo Corrientes, Cihuatlán, Cuautla, Cuautitlán de García Barragán, El Salto, El Limón, Ejutla, El Grullo, Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Ixtlahuacán del Río.

De igual manera Juchitlán, La Huerta, Mascota, Ocotlán, Puerto Vallarta, San Gabriel, Tenamaxtlán, Tlaquepaque, Tolimán, Tomatlán, Tonaya, Tonila, Tuxcacuesco, Tuxpan, Unión de Tula, Zapopan y Zapotitlán de Vadillo.

Mientras que en Nayarit, se activaron los fondos federales para atender a la población de Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Bahía de Banderas, Compostela, Ixtlán del Río, Jala, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro, Santiago Ixcuintla, San Blas, Tecuala y Xalisco.

La Segob también declaró en emergencia a 52 municipios de Veracruz por las afectaciones que ocasionaron las lluvias severas y la inundación pluvial y fluvial ocurridas del 16 al 20 de octubre pasados.

Las alcaldías afectadas por las precipitaciones fueron Acayucan, Altotonga, Alvarado, Amatitlán, Ángel R. Cabada, Carlos A. Carrillo, Catemaco, Chacaltianguis, Chiconquiaco, Chinameca, Colipa, Cosamaloapan de Carpio, Cosoleacaque, Hidalgotitlán, Hueyapan de Ocampo, Isla, Ixhuatlán del Sureste, Ixmatlahuacan, Jalacingo, Jáltipan, Juan Rodríguez Clara y Juchique de Ferrer.

Así como Las Choapas, Lerdo de Tejada, Mecayapan, Minatitlán, Misantla, Moloacán, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Oluta, Oteapan, Pajapan, Playa Vicente, Saltabarranca, San Andrés Tuxtla, Santiago Sochiapan, Santiago Tuxtla, Sayula de Alemán, Soconusco, Soteapan, Tatahuicapan de Juárez, Texistepec, Tlacojalpan, Tuxtilla, Uxpanapa, Yecuatla y Zaragoza.

La inundación fluvial afectó a los municipios de Jesús Carranza, Martínez de la Torre y San Rafael; la inundación pluvial causó daños en Acula y Coatzacoalcos; y las lluvias severas e inundación fluvial afectaron en el municipio de José Azueta.

En Chiapas, se declaró como zona de desastre natural los municipios de Ixhuatán y Pichucalco, por la ocurrencia de lluvia severa los días 18, 19 y 20 de octubre pasados, causadas por la interacción de los frentes fríos números 6 y 7 con el disturbio tropical localizado en el Golfo de Tehuantepec. **ys/m**.

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 30/10/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**PRI confía en la legalidad y en las instituciones; ve triunfo de Peralta en Colima**

La secretaria general priista, **Carolina Monroy**, aseveró que con la ley en la mano, propuestas serias y respeto a la resolución del tribunal, su partido está dispuesto a ganar “por la buena”, porque trabajamos, los sabemos hacer y estamos reorganizados.

La también diputada recordó que hay una resolución de la Sala Superior del Poder Judicial de la Federación para que se celebren nuevas elecciones para gobernador de Colima, luego de considerar que en los comicios del 7 de junio hubo injerencia indebida del gobierno estatal.

Haciendo a un lado “si la creemos justa o no (esa decisión), somos un partido que trabaja siempre bajo principios jurídicos, un partido que sabe ganar y lo hace en la urna y en la calle con propuestas”.

La dirigente del PRI aseguró en entrevista que es cuestión de unas cuantas semanas para que el abanderado priista **Ignacio Peralta Sánchez,** sin lugar a dudas, sea el próximo gobernador y ratifiquen su triunfo, “porque el ganó”.

**Monroy del Mazo** no quiso culpar a nadie y mencionó “que no tiene ni caso hablar de nadie, ni echarle en cara a nadie lo que ha ocurrido. Vuelta a la hoja y nosotros nos conducimos con verdad, sin trampas, sin trucos, sin documentos falsos, sin mentiras y para adelante”.

Los priistas van a ganar porque están trabajando y “no creemos en los triunfos obsequiados, creemos en la fortaleza de la ley, en el potencial de las ideas y desde luego en la calidad del candidato que tenemos”.

Sobre la demanda contra el panista **Jorge Luis Preciado Rodríguez**, la secretaria general del CEN señaló que será el tribunal el que decida eso y comentó que el Revolucionario Institucional inició un procedimiento porque cree que es lo correcto, pero serán las autoridades que definan.

“Creemos en la legalidad, en las instituciones y a partir de ellos el PRI está trabajando”, dijo la secretaria general del partido tricolor.

Para los comicios que se celebrarán el próximo año, **Carolina Monroy** reiteró que el destino de esa fuerza política será la ratificación en la mayoría de los casos de los gobiernos priistas y su buen trabajo.

“Lo que parece central es que todos los aspirantes absolutamente legítimos expresan guardar la calma, conducirse con la mayor civilidad posible. La militancia se inquieta, los aspirantes se expresan, hay nerviosismo, hay actividad; que salga de los parámetros es absolutamente correcto que esto ocurra”, manifestó.

Si se parte del hecho de que este es un partido de hombres y mujeres leales a su instituto político, “sabremos comprender y entender quién será candidato o candidata, y en este caso escoger los mejores”.

La priista también mencionó que hay un programa que está teniendo éxito en los estados donde habrá elecciones, que es “Diálogos por México”, que impulsa el presidente de esta fuerza partidista, **Manlio Fabio Beltrones Rivera.**

Llamó a que “la gente se exprese y diga qué le gusta y qué no le gusta, porque el partido está listo para escuchar y hacerlo en serio; esperemos que le vaya bien a los estados que vamos a ganar y debemos poner al mejor candidato o candidata, que garantice primero ganar”, dijo.

“Siendo serios, los candidatos que habrán de ganar deben hacer muy buenos gobiernos”, enfatizó **Carolina Monroy del Mazo**. **ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/10/2015**

**HORA: 06:14**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**TEPJF ordena al Congreso de Colima designar de inmediato a gobernador**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Congreso de Colima y a los órganos responsables realizar la convocatoria para sesionar y elegir de inmediato, entre una terna, al gobernador interino de esa entidad y dar cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior.

En sesión privada de la noche de este jueves, el TEPJF consideró fundado el incidente de inejecución de sentencia SUP-JRC-678/2015 y SUP-JDC-1272/2015 acumulados, promovido por el PRI contra la Comisión de Justicia, Gobernación y Poderes, Presidencia de la Mesa Directiva y LVIII Legislatura del Congreso de Colima por no acatar el fallo del 22 de octubre pasado.

El TEPJ determinó que los órganos responsables del Congreso de Colima no han realizado dentro del plazo legal, que concluyó el 29 de octubre, la designación del gobernador interino, por lo que les ordenó convocar a la sesión en la que los diputados deberán elegir de la terna que presentó el grupo legislativo del partido gobernante a sustituir a quien fungirá como gobernador interino.

En la resolución se determinó que las autoridades mencionadas debieron de ajustarse al plazo legal de cinco días para efectuar la designación del mandatario ya que la anulación de la elección fue notificada el pasado 24 de octubre.

Por ello, resolvió que de "inmediato y sin exceder el plazo legal, el órgano competente de la Legislatura deberá convocar y realizar lo conducente, para que el Pleno del Congreso pueda determinar de entre las personas propuestas de la terna que previamente fue presentada por el partido incidentista, a quién deberá fungir como gobernador interino". **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/10/2015**

**HORA: 05: 44 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Leopoldo Mendívil. Situación en el PAN**

**Leopoldo Mendívil, colaborador:** Miren ustedes, fue **Luis Felipe Bravo Mena** llamado por el presidente **Ricardo Anaya** del Consejo Nacional del PAN, a realizar la función más trascendental de las que ha desempeñado en su partido. Pues nada vale más, por el momento, que limpiar el estiércol que otros le untaron mal olor, la honestidad y la lealtad a los principios del Partido Acción Nacional.

Una corta historia concreta lo que les acabo de decir. Miren ustedes, integraba **Ernesto Zedillo** su Gabinete presidencial cuando le tocó el turno de escuchar sus palabras mayores a **Santiago Levy** como subsecretario de Egresos en la Secretaría de Hacienda, se lo anunció el Presidente electo y luego le hizo un comentario sobre lo que él esperaría.

*“Mira* ***Santiago****, dada la situación que nos espera con la economía del país, no dudo que la de Egresos vaya a ser la más importante subsecretaría de mi gobierno, porque vamos a tener que cuidar mucho, pero mucho los pesos y los centavos; vas a deber ser muy duro, pero muy duro,* ***Santiago****, en tu actitud con tus compañeros del Gabinete”.*

*“Y de una vez te digo que si cuando vengan a verme comienzan a hablarme mal de ti, te corro, porque eso significará que les estás soltando el dinero”.*

La verdad suena gracioso el asunto, pero es muy serio, lo que dijo **Zedillo** es que es así como se deben cumplir las responsabilidades siempre, pero más cuando las condiciones parecen catastróficas.

Como secretario particular de **Felipe Calderón, Bravo Mena** tuvo la desgracia, tal vez, de ver cómo creció la corrupción y quiénes fueron sus grandes beneficiarios. Un acervo valiosísimo para cumplir las instrucciones que el presidente panista, **Ricardo Anaya**, le dio de ir a fondo. Sólo las grandes lecciones que **Bravo Mena** aplique rescatarán al PAN del chiquero en que lo convirtieron**. Duración: 02´16” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/2015**

**HORA: 7:33AM**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Gabino Cué: Detención de integrantes de la CNTE**

**Carlos Loret de Mola (CLM), conductor:** Está en la línea el gobernador de Oaxaca, **Gabino Cué**. Gobernador, qué tal. Muy buenos días.

**Gabino Cué (GC), gobernador de Oaxaca: Carlos**, muy buenos días. Un saludo a ti a tu auditorio.

**CLM:** ¿Cómo califica las acciones? la detención de cuatro -entiendo- integrantes de la CNTE, no sé si son más.

**GC:** Bueno, son cuatro detenciones como lo informó ayer el procurador y la Procuraduría a través de un boletín, y como lo ha venido diciendo también el propio secretario de Educación Pública, y lo compartimos.

Estamos en una nueva etapa en materia educativa en el país y en Oaxaca, y lo importante es que todos nos sujetemos a la norma y a la ley, y que cualquier expresión que se dé en el marco también de lo que marca la propia constitución con el derecho de libre manifestación siempre, pero que no se haga trastocando los derechos de los demás y mucho menos generando delitos, porque en cualquier lugar tendrán que ser sancionados.

**CLM:** ¿Va a haber diálogo con la CNTE?

**GC:** Siempre ha habido diálogo con la CNTE, ha sido nuestra posición. Queremos sentarnos a dialogar siempre y cuando ese diálogo sea abierto, sea con puntos muy claros de los temas que ellos quieren abordar, y con el ánimo de que juntos construyamos en favor de la niñez una nueva etapa en la educación.

**CLM:** ¿Va a haber negociación política para sacarlos de la cárcel?

**GC:** No, negociación no. Hemos sido muy claros que la ley no se negocia, al contrario, tenemos que ir en una ruta de aplicación de las normas.

En Oaxaca, como en algunos otros lugares, se aplicó el descuento, como se anunció por parte de la Secretaría de Educación Pública y por parte del gobierno del estado.

Hoy ya no se puede negociar. Lo que tenemos que hacer es dialogar y cumplir la norma para que no haya este tipo de tensiones.

**CLM:** Oiga, ¿van a salir bajo fianza o son delitos graves?

**GC:** Tengo entendido, en la coordinación que tenemos con la federación, que algunos de estos delitos son graves, y hay otros procesos que también se tiene ahí pendientes que no son graves, pero estos son graves.

**CLM:** ¿Diría usted que estos detenidos son el núcleo más radical de la CNTE?

**GC:** Son profesores que durante los últimos meses, según imágenes que tenemos, según denuncias que se presentaron, participaron activamente en actos consecutivos de delitos. Entonces, digamos que al revisar videos y fotografías ellos han participado y ha habido denuncias que los señalan a ellos especialmente, y por eso se logró integrar esta averiguación.

**CLM:** ¿Hay más?

**GC:** Sí, hay más órdenes, por secrecía no te diría, pero sí hay varias más. De hecho ayer se anunció que se intentaba ejecutar siete órdenes de aprehensión, se lograron cuatro, tres todavía no se han logrado ejecutar de este primer paquete de órdenes de aprehensión que se tienen

**CLM:** O sea, el primer paquete es de siete, y ¿cuántas más vendrán después?

**GC:** Depende del tiempo que se lleve la integración de las mismas averiguaciones, porque también hay que ir aportando elementos, porque la intención no es detener por detener, sino hacer una detención si es que hay elementos que señalen que una persona haya cometido algún ilícito.

**CLM:** ¿Quiénes son los tres que faltan?

**GC:** No tengo los datos ahorita a la mano, **Carlos**, pero los dio a conocer ayer la Procuraduría General de la República en su boletín que hizo público ayer. Son tres personas más: dos maestras y un maestro.

**CLM:** Ah claro, sí, sí, ya recuerdo perfectamente, incluso lo informamos hace un ratito a eso de las 7:00 de la mañana, que poníamos quiénes son estas dos dirigentes y un maestro que están siendo buscados.

**Rubén Núñez**, el dirigente, ¿aparece en la lista?

**GC:** No, no, Carlos, en este momento no.

**CLM:** ¿Van a permitir disturbios en respuesta de la CNTE por estas aprehensiones?

**GC:** El que haya disturbios implica nuevamente romper la ley, y en ese sentido se estaría cometiendo otra irregularidad. Entonces hoy las y los maestros deben de saber que cual tiene el derecho a manifestarse pero nunca a generar ni daños a terceros, ni disturbios, porque eso es constitutivo de delitos, entonces, sin en flagrancia hay este tipo de eventos, la autoridad estatal y federal nos veremos en la necesidad de hacer detenciones y creo que no ayuda eso a la normalidad que debemos se construir para las y los maestros de México y de Oaxaca.

**CLM:** Muchas gracias, gobernador, y muy buenos días. El gobernador de Oaxaca,

**Gabino Cué. Duración 4’ 34” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/10/2015**

**HORA: 08:32**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**No nos esconderemos, seguiremos en lucha: Rubén Núñez**

Luego de que ayer se cumplimentaran cuatro órdenes de aprehensión en contra de maestros de Oaxaca, **Rubén Núñez**, secretario general de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), informó que ya están los abogados trabajando en la defensa de sus compañeros, así como que se trata de una desaparición forzada pues sus compañeros realizaban actividades acordadas en la Asamblea Estatal.

Aunque se sabe que los cuatro maestros detenidos están en el Penal del Altiplano (Almoloya), **Rubén** señaló que no se ha recibido ninguna notificación o algún "recurso de aparición para poder iniciar los trabajos legales".

A pesar de lo anterior, el dirigente sindical informó que ya salió un grupo de abogados para trabajar en la defensa de los maestros detenidos, así como que "estaremos pendientes" de las demás órdenes de aprehensión, asegurando que no se esconderán pues "no hemos cometido ningún delito".

Al conocer que se trata de 29 órdenes de aprehensión, incluida una contra él, **Núñez** reiteró que no "tenemos porque escondernos", pues fueron electos para la representación magisterial; "seguiremos en esta lucha con los demás contingentes de la Coordinadora Nacional".

Agregó que debido a que los docentes se encontraban "en una actividad acordada desde luego por nuestra Asamblea Estatal", por lo que dijo es un caso de "desaparición forzada" por lo que exigió "la aparición inmediata de los cuatro compañeros".

En entrevista telefónica con **Ciro Gómez Leyva, Núñez** recordó que además de las manifestaciones realizadas en Oaxaca; también hubo movilizaciones en el Distrito Federal, Guerrero, Chiapas y Michoacán "como muestra de que somos parte de la Coordinadora Nacional".

Al tocar el tema de las evaluaciones para determinar la permanencia de los docentes, que comienzan la próxima semana, **Rubén Núñez** se refirió a este proceso como una parte de la "evaluación punitiva" de la reforma educativa.

Agregó que la CNTE tiene toda una plataforma de lucha a nivel nacional contra "de la aplicación de exámenes estandarizados". Agregó que es una gran tarea para conseguir el consenso de la población, con miras a una "gran huelga nacional". **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/10/2015**

**HORA: 06:47**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Julián Alfonso Olivas. La Reforma Educativa**

**Julián Alfonso Olivas, colaborador:** Una de las reformas más importantes de los últimos años es sin duda alguna la educativa, ya que busca establecer las condiciones para mejorar la educación de los niños mexicanos, a fin de que cuenten con una instrucción de calidad, que les permita estar preparados en el futuro por las actividades que desarrollen cuando se incorporen a la economía del país.

Es por eso que esta reforma se debe aplicar sin excepción en nuestro país, porque su objetivo central es el derecho de los mexicanos a obtener una educación por parte del Estado Mexicano.

La obligación principal de los educadores es, sin duda, estar en las aulas impartiendo conocimientos a los alumnos. Por ello es muy adecuada la medida que recientemente adoptó la Secretaría de Educación Pública, dar un descuento en la segunda quincena de octubre a los maestros que no se presentaron en sus planteles el pasado 2 de octubre. Este descuento abarcará a 72 mil 648 profesores, de los cuales 58 mil son del estado de Oaxaca, 13 mil 238 de Michoacán y el resto en Tabasco, Colima y Zacatecas, lo que da una cantidad de más de 38 millones de pesos de descuento.

En la primera quincena de noviembre se les descontará a 85 mil 296 profesores que no asistieron a clases el 12 de octubre pasado, estas medidas van en el sentido correcto de aplicar el principio de cumplimiento de la ley, que debe prevalecer en nuestro país. **Duración 1’56’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/10/2015**

**HORA: 06:47**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Armando Ríos Piter. SCJN discutirá la legalización de la mariguana**

**Armando Ríos Piter, colaborador:** Comentarte que por primera vez, la Suprema Corte de Justicia habrá de discutir la legalización del cultivo, transporte y consumo de la marihuana.

Abordará un proyecto del ministro **Arturo Zaldívar** a partir del amparo que fue presentado por la Sociedad Mexicana de Autoconsumo Responsable y Tolerante (SMART, por sus siglas).

Creo y estoy convencido que esto es un paso en la dirección correcta para resolver el grave problema pues de narcotráfico, crimen organizado y violencia que tenemos en el país y que mucho tiene que ver -hay que decirlo- con nuestro vecino del norte, pues me parece que nosotros también tenemos que explorar distintas opciones para romper el circuito prohibición, mercado negro, corrupción y violencia.

Y por eso propongo que no nos quedemos solamente en la discusión y en el análisis del tema de la marihuana, sino que incluyamos la discusión sobre la legalización del cultivo de amapolas con fines medicinales y lo subrayo, con fines medicinales, porque ahí hay un enorme rubro de necesidad en el país y obviamente hay un gran esquema mundial que requiere de esa utilidad.

En ese debate, quiero destacar a SMART pues por haber salido en defensa de lo que se considera una libertad fundamental: El derecho de consumir con fines recreativos, en este caso, la marihuana y que sea la decisión de los individuos la que la determine, es decir, un tema y esquema de libertades.

Los ciudadanos de SMART, como organización pues me parece que son un ejemplo interesante, un ejemplo de una sociedad que pasa de la queja a la acción y que provoca, en este caso, por la vía del amparo y por la vía pacífica una reacción por parte de la autoridad.

Entonces, para concluir, yo estoy convencido que en el debate de la legalización de las drogas que se está llevando a cabo en la Suprema Corte de Justicia y que me parece que es un debate que tenemos que llevar a otros terrenos, al Poder Legislativo y a otros ámbitos de la vida cotidiana, tenemos que pensar en una sociedad responsable y madura, por una parte, pero por la otra, ser un estado-gobierno y fuerte que sea capaz de regular y de aplicar la ley.

Es todo, mi querido **Oscar Mario**, te mando un saludo a ti y a tu amplísimo auditorio. **Duración 2’24’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/10/2015**

**HORA: 06: 17 AM**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Primer corte**

**ESTACION: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**Acuerdo salarial entre la UNAM y su sindicato**

**Enrique Campos Suárez, colaborador:** Déjeme darle otra noticia que tiene que ver con nuestro país, es un acuerdo salarial entre la UNAM y su sindicato, el STUNAM, del 3.15 por ciento; este incremento salarial estará vigente a partir del primer minuto de noviembre y hasta el 31 de octubre de 2016. **Duración: 00´15” bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Entrevista a Jesús Zambrano. Impuesto a bebidas azucaradas
* Jesús Zambrano. Detención del presidente municipal de Cocula
* Captura de líder criminal ayudará a esclarecer caso Iguala: diputados
* Piden diputados mayor presupuesto para el Distrito Federal
* MC pide avanzar en reforma para que la ALDF tenga más días de sesión
* Peña Nieto clausurará Conferencia Anual de Municipios en Chihuahua

**30 de Octubre 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/2015**

**HORA: 06: 17 AM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo corte**

**ESTACION: Canal 120**

**GRUPO: Milenio**

**Entrevista a Jesús Zambrano. Impuesto a bebidas azucaradas**

**Magda González (MG), conductora**: Le informábamos hace un minuto, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el día de ayer la Ley de Ingresos y la Miscelánea Fiscal para el 2016 con las 16 modificaciones que fueran propuestas en el Senado de la República.

Entre los cambios avalados destaca el revés a la reducción al impuesto especial sobre las bebidas azucaradas, el IEP está que había presentado precisamente la Cámara de Diputados por lo que pues se va a mantener finalmente en un peso por litro como estaba desde la Reforma Fiscal.

Precisamente para hablar sobre el tema tengo en la línea al diputado **Jesús Zambrano,** presidente también de la Cámara de Diputados.

¿Cómo está **Jesús**? muy buenos días.

**Jesús Zambrano (JZ), presidente de la Cámara de Diputados**: Muy buenos días Magda, a sus órdenes como siempre.

**MG:** Gracias.

Entonces sin modificaciones ya fue turnada al Ejecutivo para su publicación.

**JZ:** Efectivamente, se asumieron las modificaciones que había hecho el Senado en días pasados, de hecho en la madrugada de ayer terminaron de discutir esto y ayer mismo lo discutimos en la Cámara y se aprobó tal cual fue turnada del Senado, se asumió que había razón en sus modificaciones.

Y entonces lo que ahorita tú decías de que esto que fue el tema, creo que no me equivoco al decir que fue el tema más discutido en el Cámara de Diputados como Cámara de origen la semana pasada, varios de los grupos parlamentarios, entre ellos el del PRD al que yo pertenezco, no estábamos de acuerdo.

El Senado pues terminó finalmente de asumir que eso no era lo conveniente...

**MG**: Exactamente **Jesús.**

Y bueno precisamente por un alegato que puso en la mesa el senador **Ríos Piter** también del partido, pero lo que llamo la atención, **Jesús**, es que pues ya no hubo ningún argumento para defender pues este cambio al IEPS ni por parte del PRI, ni por parte del PAN ahí en Diputados.

**JZ:** Efectivamente ya no subieron a argumentar y simplemente asumieron lo que iba del Senado.

De cualquier manera **Magda** si... Qué hubiera pasado si hubieran subido a defender y hubieran dicho se mantiene la rebaja del impuesto como había salido de Diputados con el apoyo del PRI y del PAN. Bueno lo que hubiera sucedido es que se quedaría igual porque cuando eso se da entre ambas Cámaras y se le regresa de nueva cuenta al Senado diciéndole no se aceptan tus modificaciones, el Senado puede ratificar que se mantiene en esa posición y entonces queda como está esa disposición específica.

**MG:** Ah muy bien, pero entonces pues ¿por esa razón sería que el PRI y el PAN no pusieron resistencia ya?

**JZ:** O porque asumieron que se pagaba un costo muy alto ante la sociedad por todos los argumentos que se dieron por distintos sectores de distintos ámbitos, sobre todo argumentando los temas de salud.

Y no quiero demeritar, por cierto, el esfuerzo de las refresqueras en el sentido de bajar el volumen de azúcar en los refrescos embotellados, hacerlos como ahora se dice más light, pero de cualquier manera siguen estando ahí este tipo de bebidas como una fuente de obesidad y en el mediano plazo de diabetes.

**MG:** Pues como lo dice usted, Jesús, fue el tema de precisamente la discusión durante buen rato por lo menos en diputados la semana anterior, ya ayer pues pasó tranquilamente, donde sí hubo una discusión, pues ya lo sabe usted, fue entre el diputado **Madero** y el senador **Barbosa** y pues ahí se dijeron de cosas, ¿cómo ve este comportamiento por parte de legisladores, del diputado **Madero** que pues llegó a los insultos al senador?

**JZ:** Pues mira, yo creo que este tipo de discusiones, de confrontaciones verbales como se conocieron el día de ayer, no ayudan a serenar los ánimos porque tenemos muchísimas cosas enfrente todavía como colegisladores, ellos mismos en el Senado, nosotros en la Cámara de Diputados y a insultos no nos vamos a entender, no vamos a generar un clima que nos permita construir acuerdos.

Entonces yo digo qué bueno que ya no se siguió, yo simplemente diría que hay que serenar ánimos, que no convienen este tipo de intercambios verbales, si hay pruebas de un lado para acusar al otro, entonces el otro pues que las presente para defenderse, si no existen esos elementos, pero me parece que no debiéramos llegar a los insultos.

Afortunadamente, el diputado **Madero** también terminó hasta retirando de su cuenta el Twitter que había (inaudible).

**MG**: Sí, pero también, yo quisiera preguntar ya yo en relación a la opinión pública, ¿pues es el... es el nivel de debate, nivel de los legisladores que nos gustaría tener en México?

**JZ:** No, por supuesto que no, yo no lo comparto **Magda**, lo estoy diciendo de esa manera muy respetuosa, no conviene mantener este tipo de confrontaciones, no ayudan a elevar el nivel de debate, no es el debate que debemos tener.

**MG:** Muy bien, **Jesús**, aprovechando la llamada con usted, la conversación, en relación a las detenciones de estos cuatro maestros de la CNTE, que ya fueron, por cierto, internados en un penal de alta seguridad porque se les acusa de delitos federales.

Y pues por su parte en la Coordinadora están diciendo que como reacción podrían suspender el ciclo escolar, hablan de que se está criminalizando la protesta de los maestros disidentes, ¿qué opina usted en el tema de la procuración de justicia, y también pues en la persecución de, en este caso, de los responsables de estos delitos?

**JZ**: Hay problemas, pues, evidentemente allí, de distin... que vienen de distintos puntos de vista sobre la Reforma Educativa en el país, desde los convencidos de que México requiere una profunda reforma en el nivel en todos los niveles en materia educativa, que se han apenas sentado las bases para ello por todo lo que se ha estado viviendo para lo elemental, hasta conocer cuántas escuelas tenemos, cuántos maestros tenemos, cuántos niños tenemos, cuál es la situación de infraestructura física de las escuelas y, además, generar, luego, a partir de todo esto, un censo claro de maestros, alumnos y necesidades en las escuelas, la propia promoción de docentes, de los maestros y que la base de su desempeño en las aulas lo que permita los ascensos y no los contactos o las influencias de grupos sindicales tanto del SNTE como de la CNTE.

Todo esto es una necesidad, ahora hay que seguir avanzando en la construcción de un nuevo modelo educativo para elevar la calidad de la educación.

Pero los que se oponen a esto, pues están defendiendo otros intereses y ponen, además, en riesgo la propia educación de los niños, de los educandos.

Entonces, con eso no se debe jugar, y por lo tanto, mantener el diálogo y, por supuesto, nunca hay que hacerlo a un lado.

Pero (inaudible) no puede ser que digan al maestro que falten a dar clases, un día sin justificación se le va a descontar ese día de su salario, bueno, pues si la ley está ahí para no aplicarse, entonces no hagamos leyes, yo digo que hay que aplicar la ley.

Ahora, el tratar de impedir que haya evaluaciones, el tratar de impedir que funcionen las instituciones de educación en nuestro país, no es la forma correcta, desde mi punto de vista, por parte de los maestros, no es la forma correcta para exponer o defender una determinada posición.

Que sigan defendiéndola con argumentos suficientes, de peso.

**MG**: Sí.

**JZ:** Y ahora, pues el marco en el que se dan las detenciones, a mi parecer, también debo decirlo, son exageradas las acusaciones, las penalizaciones que se le están queriendo imputar, y, además, el trasladarlos a un penal de alta seguridad, como el del Altiplano de Almoloya... bueno, ya cualquiera se puede fugar.

Pero...

**MG**: Bueno, no cualquiera.

**JZ:** No cualquiera, solo los que tienen con qué, ¿verdad?, los que pueden comprar la fuga. (risas)

Pero es una exagerada decisión, de mi parte, que no abona tampoco a tener ánimos serenos y tranquilos para tratar de resolver un conflicto social.

**MG:** Bueno.

**JZ:** No es tanto la criminalización de la protesta social, yo creo que están mezcladas allí muchas cosas, malversaciones de fondos, incluso, que están descubriendo que se hicieron cuando la CNTE estaba al frente...

**MG:** Muy bien.

**JZ:** ... de la educación en Oaxaca y que, desafortunadamente, pues todo esto está transparentándose e informándose a la sociedad.

**MG:** Oiga, **Jesús,** y no puedo dejar de preguntarle sobre esta detención, no sé si ya esté enterado, de la detención del alcalde de Cocula y del líder de "Guerreros Unidos", allá en Cuernavaca, Morelos, estaban juntos, fueron detenidos de manera conjunta, pero también detuvieron a **Eloy Flores Cantú**, es un asesor jurídico del grupo parlamentario de ustedes.

**JZ:** Yo nunca lo he visto, debo decirlo, ahí por la Cámara, es más, no recuerdo físicamente quién podría ser, pero yo no lo tengo ubicado.

Los asesores que el grupo parlamentario ha ido contratando en los dos meses que llevamos de trabajo en esta legislatura, yo no identifico que **Eloy Flores Cantú**, ¿así se llama, verdad?

**MG**: Sí**, Eloy Flores Cantú.**

**JZ**: Esté ahí, como asesor, en todo caso éste es un asunto que habrá que verlo, yo voy a platicarlo en un rato más con el coordinador de los diputaos del PRD, el diputados **Martínez Neri.**

**MG:** Sí.

**JZ**: Para que en todo caso se hagan las aclaraciones y las peticiones correspondientes.

Ahora, con independencia de qué sea o de cómo se activa, cómo se ostente, si hay delitos ahí que perseguir, si hay vínculos con el crimen organizado, teniendo esa capacidad el crimen organizado ahora de penetrar en muchísimos espacios de los órganos del poder público, que se aplique la ley, sin importan a qué partido, a qué grupo pertenezcan, **Magda**.

**MG:** Bien, **Jesús**, pues vamos a esperar entonces su indagatoria y, bueno, a ver qué encuentra en esto.

Muchas gracias, **Jesús Zambrano**, gracias diputado.

**JZ:** Al contrario, gracias a ustedes, **Magda** y muy buenos días.

**MG:** Buenos días. **Duración. 11´17” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/15**

**HORA: 07:58**

**NOTICIERO: Radio Red**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 88.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Jesús Zambrano. Detención del presidente municipal de Cocula**

Vía telefónica **Jesús Zambrano**, presidente de la Cámara de Diputados, respecto a la detención del nuevo presidente municipal de Cocula del PRD, **Erick Ulises Ramírez Crespo, y Eloy Flores Cantú,** quien se identificó como asesor parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, estaban con un líder de "Guerreros Unidos", señala que no tiene más información sobre el caso.

Y si hay nexos efectivamente como al parecer así se evidencia que estaban juntos con líderes de un grupo delictivo como el de "Guerreros Unidos", debe de aplicarse la justicia contra quien sea, con independencia de qué partido se pertenezca.

En los hechos trágicos de Cocula el año pasado, el presidente municipal era del PRI y estaba el delito de crimen organizado, ahora resulta que también uno del PRD está vinculado con esto, bueno, pues es la capacidad que tiene el crimen organizado de penetrar todas las estructuras en todos sentidos y no debemos de permitirlo, no hay que defender a nadie, porque sea de un partido político u otro.

Por cierto, el expresidente de Cocula sigue libre. No debe haber justicia selectiva.

"El que se dice que es asesor jurídico del PRD, yo no lo tengo ubicado dentro del equipo de asesores que el PRD haya contratado en las últimas semanas, sí Eloy Flores Cantú, no lo ubico en la nómina, luego hay nombramientos que otorgan diputados para buscar proteger a alguien o que tenga o se ostente de alguna manera, cosa que yo no comparto, pero suele hacerse ese tipo de cosas.

Voy a indagarlo, lo comprometo públicamente con la Coordinación Parlamentaria del PRD, los voy a ver en un rato más y de ahí saldrá alguna información.

"De todos los que fueron candidatos en las pasadas elecciones se dio nombre al Gobierno de la República para que se dijera si había indagatorias, si había alguna imputación, para que no se repitiera lo que pasó en Iguala".

Respecto a la detención de los líderes de la CNTE, señaló que "ahí estamos ante dos tipos de situaciones: una la que tiene que ver con la necesidad de que la reforma educativa debe caminar, debe aplicarse y que la ley debe aplicarse como parte de las disposiciones de la ley, está el que se deben de contar los salarios a los maestros, que en un día determinado que deben ir a dar clases ante sus grupos y no se presentan por causas justificadas, sino por protestar por la instrumentación de la reforma educativa o que quieran impedir la realización de las evaluaciones, en distintas partes del país, ahí no debe de haber miramientos. La ley debe aplicarse. Contra eso es lo que están protestando".

La otra parte que es muy controvertida es el de las imputaciones legales que se les hacen y prácticamente tratar como delincuentes de la más alta peligrosidad, se los llevaron, los recluyeron en el penal del altiplano de Almoloya, esto no va a ayudar mucho a serenar los ánimos, yo no creo que por este tipo de detenciones quieran establecer la lógica de que se está criminalizando la protesta social, pero también tratarlos como si fueran parientes o capos de la mafia como "El Chapo" Guzmán, me parece que es un exceso". **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Diputados del PRD niegan vínculo con supuesto asesor detenido**

La bancada del PRD en la Cámara de Diputados, se deslindó de la persona detenida en compañía del alcalde de Cocula, en Guerrero**, Eric Ulises Ramírez** y uno de los líderes del grupo delictivo Guerreros Unidos, **Adán Zenen Casarrubias.**

El sujeto identificado como **Eloy Flores Cantú**, aseguraron los diputados perredistas, no forma parte del grupo de asesores de la bandada en San Lázaro, pues su nombre no parece en ningún registro que vincule al señalado con la fracción parlamentaria ni con algún diputado en particular.

Agregaron que tampoco tienen registro de la asignación de ningún gafete de ingreso a la Cámara, proporcionado a dicho sujeto por la fracción parlamentaria.

Sin hacer referencia a la detención del alcalde de Cocula, los legisladores del Sol Azteca insistieron en que Eloy Flores no es su colaborador ni empleado ni cuenta con un contrato ni está en vías de contratación como parte del equipo de asesores en el recinto parlamentario.

Enfatizaron que en sus registros administrativos, de personal y contables, no aparece el nombre de **Flores Cantú** como dado de alta o en vías de registro.

“El GPPRD mantiene un estricto proceso de selección de sus colaboradores, tanto de asesores, como de cualquier otra área, por lo que desmiente totalmente que esta persona sea parte de su equipo”, recalcaron en un comunicado. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/15**

**HORA: 13:18**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Captura de líder criminal ayudará a esclarecer caso Iguala: diputados**

La detención de **Adán Zenen Casarrubias Salgado**, presunto líder de una organización criminal que opera en Guerrero, es relevante para esclarecer la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, afirmó el diputado **Javier Bolaños Aguilar**.

“Espero que esta detención sea relevante en el marco de las investigaciones que lleva a cabo la Procuraduría General de la República, para saber lo que ocurrió hace más de un año en Iguala, Guerrero”, dijo el vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Ese hecho “sigue siendo una herida abierta mientras no se conozca la verdad, el paradero de los estudiantes y se castigue a los responsables”, añadió el diputado del Partido Acción Nacional (PAN).

También externó su amplio reconocimiento al trabajo coordinado del Ejército mexicano y la Policía Federal, que permitió la captura en Cuernavaca, Morelos, de Casarrubias Salgado, presunto miembro de la organización criminal Guerreros Unidos.

Sobre la posible relación de ese delincuente con el presidente municipal de Cocula, **Eric Ulises Ramírez Crespo**, también aprehendido en ese operativo, consideró es una muestra de la descomposición institucional que se vive en algunas regiones del país.

En su oportunidad el vicecoordinador de los perredistas en San Lázaro, **Guadalupe Acosta Naranjo**, recordó que el partido del sol azteca fue el único que solicitó a la Procuraduría General de la República (PGR) investigar a más de 200 candidatos a ocupar algún cargo de elección popular, sin que hubiera señalamientos sobre posibles vínculos con el crimen organizado.

“Nosotros no somos Ministerio Público. La PGR es la que está obligada a investigar y no nos dio informes, vamos a esperar a ver qué nos dice ahora”, señaló en conferencia de prensa el dirigente de los diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

“Reiteramos que en el PRD no protegeremos a nadie y por eso presentamos todos los expedientes a la PGR. Exigimos que quien resulte responsable sea castigado”, agregó.

El legislador recordó que el 15 de abril, en medio del proceso electoral, en su calidad de delegado del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) perredista en Guerrero, entregó los expedientes de todos los candidatos del PRD a la procuradora **Arely Gómez González**, en una reunión en la que también participó el presidente estatal del sol azteca.

“No obtuvimos ningún señalamiento de la Procuraduría General de la República de que estuviese vinculado al crimen organizado. Parece que la PGR tampoco tenía la información”, declaró **Acosta Naranjo**.

El legislador añadió que “llevé esos documentos personalmente, no los de él, los de todos los candidatos y no recibimos ningún señalamiento de la autoridad correspondiente”.

En esa reunión, además de la solicitud de que fuera investigada la aspirante del PRD a la gubernatura de la entidad, **Beatriz Mojica Morga** y 81 candidatos a presidentes municipales, se pidió que la investigación se extendiera a militantes del PRD que fungían como funcionarios públicos. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/15**

**HORA: 10:43**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Piden diputados mayor presupuesto para el Distrito Federal**

La Comisión del Distrito Federal en la Cámara de Diputados emitió recomendaciones respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2016, donde insta a incrementar el Fondo de Capitalidad en mil 500 millones de pesos para cumplir con las necesidades de la ciudad.

Además, planteó un aumento presupuestal por mil 215 millones para continuar la ampliación de la Línea 12 del Metro.

En el documento discutido en reunión de trabajo sustenta sus observaciones y que fue remitido a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su consideración, esta instancia legislativa considera que el proyecto de PEF no etiqueta recursos para la Universidad Autónoma de la Ciudad de México que en el ejercicio actual fue financiada con 150 millones de pesos.

De igual forma, agregó, el Fondo de Cultura y los proyectos en esta materia para las delegaciones capitalinas, no contarán con apoyos económicos en 2016. Por los beneficios que dan a la población las disciplinas artísticas, la instancia solicita se entreguen recursos para fortalecerlas.

Aclaró que la cultura “evita que niños y jóvenes caigan en el ocio, la drogadicción o la delincuencia, mientras que la creación de las Fábricas de Artes y Oficios de Oriente (FARO), asignan inmuebles para el fomento de actividades artísticas, la fundación de orquestas juveniles y el desarrollo comunitario”, argumenta el órgano legislativo.

En esta materia, propuso un aumento de 15 millones de pesos al programa de apoyos para la cultura con el objetivo de atender los dos sitios Patrimonio de la Humanidad de la capital: el Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco, pues, actualmente, sólo se recibe una cantidad igual que debe ser dividida para financiar ambas locaciones.

Asimismo, precisó en otro punto la solicitud de 14 millones 377 mil 200 pesos para actividades de fomento de los derechos humanos en los órganos político administrativos del Distrito Federal.

“Las aportaciones federales a la UACM deben conservarse en la misma proporción en que se apoya a las universidades de las demás entidades, guardando los principios de equidad y democracia”, enfatizó **Cecilia Soto González**, presidenta de esta instancia legislativa.

La opinión emitida respecto al proyecto de PEF 2016 para el DF, condensa observaciones de diferentes instancias capitalinas, entre ellas la Secretaría de Finanzas y la Asamblea Legislativa, así como de los integrantes de la comisión.

La Comisión del Distrito Federal, dio a conocer su plan de trabajo anual (octubre 2015 – agosto 2016) donde apunta, entre sus temas prioritarios, incidir en la Reforma Política del Distrito Federal para dar jurídicamente a los capitalinos un trato igualitario y justo.

Consideró que el impacto económico, ambiental y social del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, y del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca – Valle de México, sean objeto de estudio de la comisión.

En el tema de movilidad, avaló conocer y promover la inversión federal para el Sistema de Transporte Colectivo, Metro, además de su desempeño, así como participar en estudios, planeación e investigación para solucionar los inconvenientes de transporte de la Ciudad de México.

Otro tema que destacó es la revisión de las tarifas de energía eléctrica y conocer las problemáticas de pago de este importante servicio.

Asimismo, propuso impulsar legislativamente políticas en apoyo de niños, jóvenes, comunidades indígenas e infraestructura deportiva en la capital del país. **/gh/**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/2015**

**HORA: 9:25 AM**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Mancera se reúne con perredistas en San Lázaro**

El jefe de Gobierno capitalino, **Miguel Ángel Mancera**, acudió a la Cámara de Diputados a desayunar con los legisladores del PRD y platicar sobre diversos temas.

**Mancera** llegó antes de las 09:00 de la mañana y fue recibido por el presidente de la Mesa Directiva, **Jesús Zambrano**, y por el coordinador del sol azteca en San Lázaro, **Francisco Martínez Neri.**

Posteriormente ingresó a un desayuno con legisladores federales perredistas, así como con integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Según el coordinador de la bancada del PRD, **Mancera** asiste para que conozcan el proyecto financiero que tiene la capital de la República para el próximo año, así como la reforma política del DF que se encuentra en comisiones en el Palacio Legislativo de San Lázaro. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/15**

**HORA: 12:18**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Camacho Quiroz se reunió con legislador alemán**

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **César Camacho Quiroz**, recibió a su homólogo **Thomas Opermann** del partido Socialdemócrata de Alemania, con quien intercambió puntos de vista sobre leyes fiscales, migración y reformas constitucionales en ambos países.

Durante el encuentro el líder de la bancada priista abundó sobre el tema de la concertación política, negociación y acuerdos alcanzados entre el PRI y las distintas fuerzas políticas representadas en el Palacio Legislativo de san Lázaro, en beneficio de México y sus habitantes.

Destacó el tema de las reformas constitucionales impulsadas por el Presidente **Enrique Peña Nieto** para que México sea más competitivo a nivel mundial.

Ambos líderes de partidos abordaron el tema de la recaudación fiscal en sus respectivos países, en el que el priista destacó que aun cuando México es productor de petróleo, sus ingresos por este rubro sólo representan el 18 por ciento de su presupuesto.

Otro tema en común, dijo, es la migración que viven ambos países e intercambiaron estrategias para disminuir este fenómeno y sobre todo, preservar la vida y los derechos humanos de los migrantes.

Por su parte **Thomas Opermann** habló de la juventud de la población mexicana, que representa una ventaja productiva y demográfica, en tanto para su país es un problema porque tienen un déficit de 300 mil nacimientos por año, y en poco tiempo sus trabajadores se jubilarán sin que haya quien los releve.

Explicó que por dicho motivo, admitieron hasta un millón y medio de refugiados precedentes de Medio Oriente, para capacitarlos y ofrecerles un mejor nivel de vida.

A la reunión acudieron los diputados priistas **Víctor Manuel Giorgana Jiménez**, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores; **Jasmine Bugarín Rodríguez**, vice coordinadora de Diplomacia Parlamentaria; **Viktor Elbling**, embajador de Alemania en México; **Werner Schaich**, ministro de la embajada alemana. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 30/10/15**

**HORA: 11:30**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Consolidar ciudades productivas y sustentables debe ser prioritario**

La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial en la Cámara de Diputados aprobó su opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 y destacó que la iniciativa presentada por el Ejecutivo destina 27 mil 613 millones 444 mil 548 pesos para el sector.

En sesión de trabajo esta instancia legislativa se adhirió íntegramente a la propuesta, pues consideró que contiene los recursos para atender las necesidades del rubro, así como el desglose de su aplicación específica.

En el documento indica que la Sedatu alineó sus programas y estableció distintos objetivos como promover el ordenamiento y uso eficiente del suelo; la estandarización de procesos y homologación registral de los catastros de estados y municipios, e incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos.

Destacó que es necesario consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes; fomentar el acceso a la vivienda digna de acuerdo los estándares internacionales.

Además, fomentar el desarrollo de núcleos agrarios mediante cohesión territorial, productividad, suelo y vivienda rural.

En la opinión aprobada, precisó que los programas presupuestarios de la Sedatu se clasifican en: subsidios, sectores social y privado o entidades federativas y municipios; desempeño de las funciones; administrativos y de apoyo; y compromisos de gobierno federal.

Asimismo, indicó que el componente mayoritario del proyecto del PEF 2016 corresponde al Ramo 15 que comprende programas sujetos a Reglas de Operación.

Para alcanzar los objetivos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo, así como asignar el gasto público con mayor eficacia y transparencia, la Sedatu fusionó distintos programas en materia de infraestructura.

Estos programas son: fomento y apoyo a la vivienda; prevención de riesgos; el programa de definición, conducción e implementación de la política de desarrollo urbano, y el programa de regularización de actos jurídicos sobre derechos agrarios.

**Raúl Domínguez Rex**, presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, informó que recibió 91 solicitudes para impulsar 873 proyectos, mismas que se turnarán a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la cual dictaminará cuáles son los más viables para asignarles recursos.

“La comisión observó factibles la totalidad de los proyectos; sin embargo, están sujetos a la disponibilidad presupuestaria que señale la colegisladora”. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Diputados plantean destinar recursos para transición digital en los estados**

La Comisión de Radio y Televisión consideró procedente aprobar los recursos propuestos en el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, correspondientes al Instituto Federal de Telecomunicaciones, a fin de contribuir a su fortalecimiento.

Al avalar su opinión respecto al presupuesto para el ramo, también propuso considerar la posibilidad de incluir un monto adicional de dos mil 800 millones de pesos para un proyecto de inversión específico de apoyo a las estaciones estatales de radiodifusión de carácter público, para que transiten hacia la digitalización.

En reunión extraordinaria, planteó que estos recursos se entreguen etiquetados a las entidades federativas y con supervisión de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Esta dependencia tiene la facultad de promover y organizar el desarrollo tecnológico en materia de comunicaciones, para que se invierta en este proyecto en beneficio del desarrollo de la radiodifusión nacional.

La presidenta de esta instancia legislativa, **Lía Limón García**, recordó que la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A.C, expuso a la comisión sus necesidades económicas y la posibilidad de contar con un plazo para transitar hacia la digitalización en sus señales.

La opinión de la comisión va en el sentido de garantizar que las estaciones de radiodifusión de carácter público, mejor conocidas como medios públicos, tengan las condiciones de fondos suficientes para poder transitar hacia la era digital, lo que redundará en un mejor servicio de radio y televisión para la población.

Precisó que en la cantidad adicional se plantea que sea una bolsa de recursos etiquetados, es decir, que sólo se puede utilizar en las entidades federativas para ese fin y que forzosamente se invierta en este tema que es un pendiente y que, de algún modo, “lo han dejado de lado en muchas de las entidades federativas”.

La representante del Partido Verde, consideró necesario que la comisión se dé a la tarea de buscar que las entidades federativas inviertan los recursos de esta bolsa y, posiblemente, más de su presupuesto, “pero que por lo menos tengan la obligación de invertir esta cantidad tan importante para la digitalización”.

**Benjamín Medrano Quezada,** representante del PRI, aclaró que esta instancia legislativa a pesar de tener ciertas facultades también enfrenta restricciones; por ello, se emite una opinión y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública será la responsable de determinar los recursos.

En tanto, **Ángel Antonio Hernández de la Piedra,** de Morena, estimó que se está solicitando un monto extra por la importancia de la digitalización de los medios, pero se omitieron otras instancias que pudieron haber sido beneficiadas y que también forman parte de estas responsabilidades.

**Virgilio Caballero Pedraza,** del mismo partido, hizo hincapié en la transparencia y rendición de cuentas, y aseguró que cada entidad federativa con sus sistemas de radio y televisión pública, así como el IFT y la SCT, deberán presentar de forma pormenorizada el destino de los dos mil 800 millones de pesos que se están solicitando. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/15**

**HORA: 11:14**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados ven procedente aprobar recursos para Telecomunicaciones**

La Comisión de Radio y Televisión consideró procedente aprobar los recursos propuestos en el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, correspondientes al Instituto Federal de Telecomunicaciones, a fin de contribuir a su fortalecimiento.

Al avalar su opinión respecto al presupuesto para el ramo, también propuso considerar la posibilidad de incluir un monto adicional de dos mil 800 millones de pesos para un proyecto de inversión específico de apoyo a las estaciones estatales de radiodifusión de carácter público, para que transiten hacia la digitalización.

En reunión extraordinaria, planteó que estos recursos se entreguen etiquetados a las entidades federativas y con supervisión de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Esta dependencia tiene la facultad de promover y organizar el desarrollo tecnológico en materia de comunicaciones, para que se invierta en este proyecto en beneficio del desarrollo de la radiodifusión nacional.

La presidenta de esta instancia legislativa, **Lía Limón García**, recordó que la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A.C, expuso a la comisión sus necesidades económicas y la posibilidad de contar con un plazo para transitar hacia la digitalización en sus señales.

La opinión de la comisión va en el sentido de garantizar que las estaciones de radiodifusión de carácter público, mejor conocidas como medios públicos, tengan las condiciones de fondos suficientes para poder transitar hacia la era digital, lo que redundará en un mejor servicio de radio y televisión para la población.

Precisó que en la cantidad adicional se plantea que sea una bolsa de recursos etiquetados, es decir, que sólo se puede utilizar en las entidades federativas para ese fin y que forzosamente se invierta en este tema que es un pendiente y que, de algún modo, “lo han dejado de lado en muchas de las entidades federativas”.

La representante del Partido Verde, consideró necesario que la comisión se dé a la tarea de buscar que las entidades federativas inviertan los recursos de esta bolsa y, posiblemente, más de su presupuesto, “pero que por lo menos tengan la obligación de invertir esta cantidad tan importante para la digitalización”.

**Benjamín Medrano Quezada**, representante del PRI, aclaró que esta instancia legislativa a pesar de tener ciertas facultades también enfrenta restricciones; por ello, se emite una opinión y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública será la responsable de determinar los recursos.

En tanto, **Ángel Antonio Hernández de la Piedra**, de Morena, estimó que se está solicitando un monto extra por la importancia de la digitalización de los medios, pero se omitieron otras instancias que pudieron haber sido beneficiadas y que también forman parte de estas responsabilidades.

**Virgilio Caballero Pedraza**, del mismo partido, hizo hincapié en la transparencia y rendición de cuentas, y aseguró que cada entidad federativa con sus sistemas de radio y televisión pública, así como el IFT y la SCT, deberán presentar de forma pormenorizada el destino de los dos mil 800 millones de pesos que se están solicitando. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/2015**

**HORA: 12:48 PM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados solicitarán incremento de 15 mmdp para sector educativo 2016**

La presidenta de la Comisión de Educación, **Hortensia Aragón**, aseguró que la educación debe convertirse en el factor determinante en el desarrollo del país, para lo cual se requieres eliminar las grandes diferencias en dicha materia.

También, mencionó que se acordó, por consenso, solicitar en el tema de educación un incremento de 15 mil millones de pesos, que tiene fundamentalmente que ver con el fortalecimiento de lo que se ha planteado en la Reforma Educativa.

Durante la reunión para definir el proyecto de opinión sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, urgió a “impulsar con mucho énfasis la posibilidad de la movilidad social a través de la educación pública”, pues debe ser el motor que permita saber a los jóvenes que hay una esperanza de vida mejor si ingresan a la escuela.

“No es la calle ni la delincuencia organizada la que va a dar una ruta mejor, como ha sucedido en muchos estados de la república”, agregó.

Son rubros, abundó, que van desde la educación inicial hasta la educación superior.

Asimismo, dijo, se incrementó el presupuesto en claves presupuestales para universidades con problemas estructurales.

La legisladora perredista, destacó que entre los recursos solicitados están de manera prioritaria aquellos que competen a la atención a la formación y capacitación a docentes, un tema que, dijo, es lo fundamental para hacer del magisterio nacional el pilar de la educación. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/15**

**HORA: 13:32**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputada urge a crear conciencia sobre importancia de donar órganos**

La diputada **María Eugenia Ocampo Bedolla** consideró urgente crear conciencia de la necesidad de una cultura de donación de órganos, para salvar o mejorar la calidad de vida de miles de mexicanos.

Por ello planteó la necesidad de una campaña nacional de salud en la que se expongan los requisitos para ser donador de órganos y que la Secretaría de Salud informe sobre sus estrategias para satisfacer las necesidades de donación que hay en el país.

La legisladora de Nueva Alianza precisó que según datos del Registro Nacional de Trasplantes, en México hay 20 mil personas en espera de un órgano, de las cuales 60 por ciento requieran esa operación por fallas en sus riñones.

En entrevista detalló que la necesidad de una donación se da sobre todo por padecimientos como la insuficiencia renal crónica, la insuficiencia cardiaca, así como problemas en las córneas, hígado o pulmón.

México es un país que tiene grandes especialistas en trasplantes de órganos, experiencia que data de 1963, año desde el cual se han realizado en el país poco más de 40 mil operaciones de este tipo.

Así que los ciudadanos debemos tener confianza en estos procedimientos y concienciarnos de los beneficios que podemos dar a niños, mujeres y adultos mayores, subrayó.

La representante de Nueva Alianza subrayó que la mejor estrategia es la prevención para evitar enfermedades crónico-degenerativas, ya que éstas son las que culminan con problemas renales y con la necesidad de una donación.

La actual situación en el país obliga a sumar esfuerzos en los tres órdenes de gobierno, para lograr una mejor calidad de vida para miles de mexicanos que están en espera de un órgano.

**Ocampo Bedolla** reiteró el compromiso de Nueva Alianza para legislar en favor de la salud y trabajar en beneficio de la comunidad, tomando como prioritarios asuntos tan específicos y necesarios como la donación de órganos. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/2015**

**HORA: 08: 39 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Miguel Barbosa. Madero insultó y yo no me sentí insultado**

**Alejandro Cacho (AC), conductor:** Le agradezco al senador **Miguel Barbosa** que nos tome la llamada. Senador, buenos días.

**Miguel Barbosa (MB), senador del PRD:** Hola **Alejandro**, pues escuchando la reproducción de los hechos que han dado ahorita en tu programa. Mira, yo el día miércoles di una conferencia de prensa en el Senado, a las 11:00 de la mañana en el marco de lo que iba a votarse durante el día, que era el paquete económico.

Por la mañana habían los coordinadores de los diputados del PRI y del PAN, habían cruzado un señalamiento**, César Camacho** había dicho que había sido el grupo parlamentario del PAN el que había impulsado la disminución del impuesto de refrescos ¿sí?

Y **Marko Cortés** el coordinador de los diputados del PAN le había contestado que no, que le dijera que diputado había sido. Yo cuando oí esa referencia por la mañana del profesionales día miércoles, pregunté a diputados a las gentes de allá y lo que se me dijo es que el PAN y quien había impulsado era **Madero.**

En la conferencia de prensa, por cierto en ese momento, no hubo tal mención al terminar la conferencia cuando los reporteros se te acercan a chacalear, así se dice, cuando se acercan a chacalear, me preguntaron: "Danos un nombre" y yo les dije: "Se dice que es **Madero**" así dije eh, "se dice que es **Madero**".

Y después un portal de un periódico muy importante lo sube así, lo sube bueno como es la información y la noticia ¿no? eso fue a las 11:00 de la mañana del miércoles y como a las 8:30 de la noche es cuando Madero envía su tuit, yo creo que a esa hora se enteró o a esa hora se animó o lo que sea ¿sí?

Mira, lo que **Madero** hizo es violar varias cosas, uno el diálogo político entre, no puede ser utilizando palabras altisonantes. Y dos el diálogo de comunicación en el Twitter, de los que respetan al Twitter, no los que no lo respetan, que es el anonimato y la ofensa y la agresión.

Pero los que respetan al Twitter que son las gentes influyentes, nunca utilizan palabras altisonantes, nunca, ni groseras. Respetan ese medio de comunicación, pues ahí está alojado un importante, un importante veto de cómo hoy se crea la comunicación social política y de toda índole ¿sí?

Así es que él sacó una personalidad que... todos se la conocen, él siempre utiliza un lenguaje grosero y zafio ¿sí? es de modos rudos, quiere exhibir una "norteñez" de esas características, cuando la "norteñiza" es otra cosa, es una ideología, una idiosincrasia, es una cultura, es una forma de actuar, es el respeto al origen de donde se es uno, de donde se vive o de donde se trabaja inclusive.

Entonces, creo que **Madero** se enojó, insultó, yo no me sentí insultado la verdad, yo me divertí mucho los "tuiteres" que me envió fueron cuando estaba arrancando la sesión donde aprobamos y votamos el Paquete Económico y ahí se me acercaban senadores de todos los partidos a proponerme que le contestara, yo estaba muy divertido.

No es porque diga yo que te... te agrada ese tipo de cosas, pero no llegó a incomodarme, ni a molestarme. ¿Por qué le dije "Maderito"? pues porque así le dicen desde chiquito allá en Chihuahua y todos lo conocen por "Maderito" porque eso... así le puse, no por insultarlo, ni deseo crear esa condición. Pero más cosas que eso, bueno pues ya se echó abajo ese intento de disminuir el impuesto a refrescos.

El PAN jugó mal esa posición que te digo que estas cosas no es que tengan autoría en tribuna, de que alguien suba a tribuna a pedir la disminución de un impuesto, no, cuando se manda a comisiones, empieza el debate y regresa al Pleno de Comisiones un proyecto en el que ya ocurrieron las cosas. Pues así fue en el PAN, en el Senado del PAN se dividió públicamente, unos estaban a favor, otros estaban en contra.

Así es que ya quedó, pero ya se arregló y lo del intercambio, pues no es más que parte de la picaresca política ¿sí?... la especulación es parte de la política yo no creo que haya cometido una agresión política a **Madero** al decir lo que se dice allá.

**AC:** ¿Ni al utilizar su nombre para hacer mofas senador?

**MB:** No, bueno él quiso hacer mofa... de él es la parte mía cuando me dice "Barbosada" entonces inicia eso, yo no estoy violando ninguna... yo... el origen de esto, si fue te dice **Madero,** bueno esa es la parte de la información que luego se entrega, se habla para poder constituir un hecho político.

**AC**: Sí, lo que le quiero preguntar es, ¿no se sintió ofendido o molesto por que **Madero** utilizó su apellido para hacer mofa?

**MB:** No, no porque lo hizo con el ánimo de ofender, sin duda que sí, o sea no lo dijo con otro ánimo, más que defender, porque él sí se sintió afectado por lo que yo mencioné de lo que se dice en Cámara de Diputados, que vaya y que desmienta lo que se dice en Cámara de Diputados, entre asesores y diputados y diputados, es lo que se dice.

Fue el PAN y quien encabezó esto fue **Madero**, es lo que se dice, yo no voy a ir a hacer una encuesta, una auscultación de eso, pero así ocurrió, ¿no?, se dicen muchas cosas de todos, yo sé muchas cosas que se dicen de él y no las voy a decir, en este momento estaban ocurriendo los hechos, ahí queda, o sea es parte repito, de un comportamiento desbordado del diputado.

**AC:** ¿Qué responde senador?, estamos platicando con el senador **Miguel Barbosa,** ¿qué responde lo que dijo el propio **Madero** sobre el apagón analógico y su postura en torno a ese tema?

**MB:** Bueno mira, hoy los políticos que no saben responder cosas, se escudan en señalamientos un poco, como te puedo decir, en señalamientos no ocultos, esto lo hizo públicamente en contra de la televisora, yo sé que **Madero** tiene una posición en contra de televisora, pero a veces no los ha tenido, consta.

En la Reforma Telecom, ¿cuál fue su posición?, a favor de cómo quedaron los contenidos de la Reforma y hoy quiere desviar esto a partir de eso. No pasa nada tampoco, yo tengo una buena relación y comunicación con los concesionarios de televisión y de radio y no lo voy a negar, de todos eh; me siento en buen trato con todos.

**AC**: Muy bien

**MB:** …con todos, así es que, ¿qué pasa, o sea hoy los políticos tenemos que deslindarnos de la comunicación que tenemos con instituciones de comunicación comercial social?, pues claro que no, yo me declaro que tengo comunicación con todos, tengo comunicación con los sectores de la sociedad, que son los sectores sociales, sectores culturales, la gente de donde provengo, mi estado; no pasa nada, un político tiene que ser alguien que desarrolle de manera completa un conjunto de relación.

**AC:** De acuerdo, pues senador **Miguel Barbosa**, gracias por tomar la llamada.

**MB**: Para servirte **Alejandro,** un abrazo.

**AC:** Igualmente, gracias el senador **Miguel Barbosa**. Gracias, el líder de los senadores del PRD**. Duración: 08´07” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/15**

**HORA: 10:43**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Piden diputados mayor presupuesto para el Distrito Federal**

La Comisión del Distrito Federal en la Cámara de Diputados emitió recomendaciones respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2016, donde insta a incrementar el Fondo de Capitalidad en mil 500 millones de pesos para cumplir con las necesidades de la ciudad.

Además, planteó un aumento presupuestal por mil 215 millones para continuar la ampliación de la Línea 12 del Metro.

En el documento discutido en reunión de trabajo sustenta sus observaciones y que fue remitido a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su consideración, esta instancia legislativa considera que el proyecto de PEF no etiqueta recursos para la Universidad Autónoma de la Ciudad de México que en el ejercicio actual fue financiada con 150 millones de pesos.

De igual forma, agregó, el Fondo de Cultura y los proyectos en esta materia para las delegaciones capitalinas, no contarán con apoyos económicos en 2016. Por los beneficios que dan a la población las disciplinas artísticas, la instancia solicita se entreguen recursos para fortalecerlas.

Aclaró que la cultura “evita que niños y jóvenes caigan en el ocio, la drogadicción o la delincuencia, mientras que la creación de las Fábricas de Artes y Oficios de Oriente (FARO), asignan inmuebles para el fomento de actividades artísticas, la fundación de orquestas juveniles y el desarrollo comunitario”, argumenta el órgano legislativo.

En esta materia, propuso un aumento de 15 millones de pesos al programa de apoyos para la cultura con el objetivo de atender los dos sitios Patrimonio de la Humanidad de la capital: el Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco, pues, actualmente, sólo se recibe una cantidad igual que debe ser dividida para financiar ambas locaciones.

Asimismo, precisó en otro punto la solicitud de 14 millones 377 mil 200 pesos para actividades de fomento de los derechos humanos en los órganos político administrativos del Distrito Federal.

“Las aportaciones federales a la UACM deben conservarse en la misma proporción en que se apoya a las universidades de las demás entidades, guardando los principios de equidad y democracia”, enfatizó **Cecilia Soto González**, presidenta de esta instancia legislativa.

La opinión emitida respecto al proyecto de PEF 2016 para el DF, condensa observaciones de diferentes instancias capitalinas, entre ellas la Secretaría de Finanzas y la Asamblea Legislativa, así como de los integrantes de la comisión.

La Comisión del Distrito Federal, dio a conocer su plan de trabajo anual (octubre 2015 – agosto 2016) donde apunta, entre sus temas prioritarios, incidir en la Reforma Política del Distrito Federal para dar jurídicamente a los capitalinos un trato igualitario y justo.

Consideró que el impacto económico, ambiental y social del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, y del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca – Valle de México, sean objeto de estudio de la comisión.

En el tema de movilidad, avaló conocer y promover la inversión federal para el Sistema de Transporte Colectivo, Metro, además de su desempeño, así como participar en estudios, planeación e investigación para solucionar los inconvenientes de transporte de la Ciudad de México.

Otro tema que destacó es la revisión de las tarifas de energía eléctrica y conocer las problemáticas de pago de este importante servicio.

Asimismo, propuso impulsar legislativamente políticas en apoyo de niños, jóvenes, comunidades indígenas e infraestructura deportiva en la capital del país. **/gh/**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/10/15**

**HORA: 10:06**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**MC pide avanzar en reforma para que la ALDF tenga más días de sesión**

Movimiento Ciudadano (MC) exhortó al Senado de la República a "descongelar" la minuta que le fue turnada por la Cámara de Diputados desde abril del 2014, la cual amplía los periodos ordinarios en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Recordó que la reforma establece que el primer periodo ordinario de sesiones dará comienzo el 5 de septiembre y concluirá el 20 de diciembre, en tanto que el segundo iniciará el 1 de febrero para cerrar el 30 de abril.

La senadora **Martha Tagle Martínez** y la delegada nacional de Movimiento Ciudadano en el DF, **Esthela Damián Peralta**, recordaron que el dictamen también precisa que el primer periodo podría extenderse hasta el 31 de diciembre, sólo cuando el jefe de Gobierno del Distrito Federal inicie su encargo en ese mismo año.

Coincidieron en que corresponde a la Cámara alta ratificar la voluntad política que en su momento se mostró en la ALDF y en la Cámara de Diputados y anunciaron acercamientos con los diferentes Grupos Parlamentarios en el Senado, para impulsar que el proyecto de reforma el Artículo 39 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, sea aprobado en sus términos y enviado al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Afirmaron que el espíritu de esta reforma es aumentar la productividad de la Asamblea Legislativa, instancia que, aunque relativamente joven, ha sabido estar a la altura de las circunstancias que exige la conformación de un marco jurídico que atienda las principales demandas y necesidades de los habitantes de una urbe como la ciudad de México.

Recordaron que de la ALDF han emanado leyes de vanguardia que colocan a la capital del país a la par de otras metrópolis del mundo; normas que han servido de ejemplo para después instrumentarlas a nivel nacional y que sustentan el reconocimiento que se le brinda como ciudad de los derechos.

Indicaron que los actuales periodos en la ALDF resultan insuficientes, toda vez que en el primero, los meses de septiembre y octubre son ocupados en la llamada Glosa del Informe de Gobierno, mientras que el mes y medio restante suele trascurrir en torno al Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos.

Asimismo, añadieron que en el segundo periodo, de marzo a abril, concurren a comparecer ante el pleno los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Procuraduría General de Justicia, de la Contraloría General y de la Comisión de Derechos Humanos, mientras que el tiempo restante se destina a la Agenda Legislativa.

Confiaron en que una vez que entre en vigor la reforma, la ALDF dejará de ser el órgano legislativo del país con menos días de sesiones, con un total de 152; seguida de Chiapas con 160 días de sesiones, Campeche 172 y Veracruz con 177; mientras que el Congreso de Morelos tiene 271 días de sesiones naturales.**/gh/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 30/10/15**

**HORA: 12:54**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Destaca Marruecos avances en México con reformas estructurales**

El Gobierno de Marruecos destaca los avances de México con la aprobación de reformas estructurales y su estabilidad económica que han permitido una solidez financiera a pesar la volatilidad en muchas naciones.

En el marco de una reunión del vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado, **Arturo Zamora Jiménez** con la ministra delegada de Asuntos Exteriores de Marruecos, **Mbarka Bouaida**, y el embajador de ese país en México, **Abderrahman Leibek**, se resaltaron los lazos históricos y culturales entre los dos países.

**Zamora Jiménez** destacó la importancia que para el Senado Mexicano tiene el acercamiento y fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, académicas, sociales, y artísticas con Marruecos, que tiene en su idioma y en su cultura una gran influencia centenaria con España y por ende con México.

Recordó la influencia de Marruecos a México en la cultura, la gastronomía, el idioma e incluso la arquitectura, y dijo que en el actual momento se deben fortalecer estos vínculos históricos y detonarlos en beneficio de ambos países.

**Mbarka Bouaida** manifestó el interés de Marruecos por acercarse más a México, por fortalecer los actuales vínculos entre ambas naciones, más en momentos en que México es visto desde el exterior como una nación que se está transformando y modernizando.

A su vez, el embajador de Marruecos en México dijo que nuestro país es una nación que progresa con las recientes reformas estructurales aprobadas y que están aportando “crecimiento, empleo y bienestar y prosperidad a este gran pueblo”.

“México es un país que se mantiene bastante bien, que está creciendo en los momentos de crisis internacional que afectan al mundo, que afectó a América Central y América del Norte, México se mantiene bastante bien”, finalizó el diplomático. **/gh/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 30/10/2015**

**HORA: 11:58 AM**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Mancera pide a Morena no instar a la violencia**

El jefe de gobierno capitalino, **Miguel Ángel Mancera**, alertó de una disminución de tres mil millones de pesos en el presupuesto para la capital del país en el 2016 y comentó que existen rubros como la cultura, pavimentación e infraestructura que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos vienen con cero fondos.

En conferencia de prensa, luego de reunirse con legisladores del sol azteca en la Cámara de Diputados, **Mancera** pidió a los representantes del Movimiento de Regeneración Nacional, no instar a la violencia porque todo se puede dialogar y platicar.

Esto después de que este jueves los legisladores de Morena rechazaron las 19 comisiones que les tocaban en la Asamblea Legislativa y acusaron una intervención de Mancera, por lo que anunciaron que acudirían a sus eventos a manifestarse.

“Lo que hay que evitar es la violencia, lo que no se vale es que se vaya a usar la violencia, todo lo demás se dialoga y se platica, me parece que instar a la violencia sí sería delicado”, comentó **Mancera** acompañado del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano** y del coordinador del sol azteca **Francisco Martínez Neri**.

En este encuentro también hablaron de la posibilidad de que se concrete lo antes posible la desindexación del salario mínimo como unidad de medida y posiblemente la reforma política del DF. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/10/2015**

**HORA: 12: 06 PM**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**Peña Nieto clausurará Conferencia Anual de Municipios en Chihuahua**

El Presidente **Enrique Peña Nieto** acudirá al estado de Chihuahua, en donde clausurará la “Conferencia Anual de Municipios 2015” y asistirá a la entrega del Centro de Justicia Salas de Juicios Orales de la entidad.

A las 11:00 horas, tiempo local, el titular del Ejecutivo Federal llegará al Centro de Justicia del Estado, acompañado por el comisionado Nacional de Seguridad, **Renato Sales**; y el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la entidad, **José Miguel Salcido Romero**, entre otros funcionarios locales.

Posterior a la recepción, el gobernador del estado, **César Horacio Duarte Jáquez,** dará la bienvenida a **Peña Nieto.**

En el acto, se espera que tengan participación el titular de la Secretaría de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, el presidente de la Conferencia Nacional de Municipios de México y presidente municipal de Cuernavaca, Morelos, **Jorge Morales**, así **Salcido Romero**.

Luego de emitir su mensaje, el Presidente **Peña Nieto** develará la placa del mencionado centro y realizará un recorrido por las instalaciones. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/10/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Detención de cuatro de la CNTE fue por violaciones a la ley, no por protestar: Segob**

El subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, **Roberto Campa Cifrián,** señaló que las acusaciones en contra de cuatro dirigentes magisteriales de Oaxaca, "no tienen que ver con protestas, tienen que ver con violaciones a la ley".

**Campa Cifrián** consideró que "las protestas justificadas, tampoco son argumento para violentar la ley. Una parte muy importante de la sociedad reclama que, frente a violaciones a la ley, no se actúa conforme a derecho a partir de justificaciones de índole político o social; solamente la aplicación y el cumplimiento de la ley garantiza la armonía en la sociedad".

En breve entrevista, el funcionario de la Segob subrayó que estará pendiente de "que se cumplan las garantías del debido proceso".

Los cuatro maestros disidentes detenidos posiblemente perpetraron delitos federales, por presunta participación en la toma violenta de las instalaciones de la Junta Distrital en Tehuantepec y de instalaciones "estratégicas" de Petróleos Mexicanos —como la refinería **Antonio Dovalí,** en Salina Cruz, y el centro de distribución y almacenamiento El Tule, en Oaxaca—. También se les vincula con actos de vandalismo en contra de las instalaciones de la Octava Región Militar en la capital del estado y con el robo de diez mil libros de texto gratuitos propiedad de la Secretaría de Educación Pública.

En este tenor, agregó **Campa Cifrián**, "el Ministerio Público está planteando que se han cometido delitos y a partir de ello las autoridades judiciales han determinado lo conducente" y en ese escenario "se resolverá la situación jurídica de estas personas", remarcó el funcionario federal.

También en entrevista, el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Luis Raúl González Pérez subrayó que "si hay órdenes de aprehensión se está obligado a cumplimentarlas y su cumplimiento obliga a que se realice con debido respeto a los derechos humanos".

De hecho, el titular de la CNDH informó que el jueves 29 de octubre, el día de la detención, "llego un escrito de queja" (a petición de partes, "muy genérico"), ante un escenario de desaparición o detención. El organismo autónomo ha abierto un expediente ante la queja. "Lo importante es el cumplimiento de la ley y que --todo el proceso contra los maestros disidentes-- se dé en términos de derechos humanos", agregó González Pérez, al señalar que "se integrará el expediente respectivo y luego entonces se dará el pronunciamiento que se requiere".

La localización de los integrantes de la CNTE fue una las primeras gestiones realizadas por el Ombudsman nacional. "Supimos que fueron detenidos y en ese sentido se integrará la queja", detalló **González Pérez.**

Sin embargo, apuntó el Ombudsman nacional, "es muy importante el cumplimiento de la ley en todo sentido como un eje de un estado de derecho y si en ello observamos alguna violación también lo señalaremos. Las personas tienen derecho al respeto a sus derechos humanos; yo me he pronunciado por el respeto a la libertad de expresión y de la protesta, en términos de cómo prevé la ley, de modo pacífico y sin armas, así la protesta será legítima desde la constitución y los tratados internacionales"

"También --insistió **González Pérez**-- tenemos que ver el interés superior de los menores y su derecho a la educación. No se inhiben los derechos, hay que ponderarlos y armonizarlos". **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/2015**

**HORA: 13: 22 PM**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Partidos ayudan a PT a conservar registro**

Ayudan partidos al Partido del Trabajo para conservar registro. El PRD y Movimiento Ciudadano acordaron con el PT, no presentar candidatos a elección extraordinaria a una diputación federal de Aguascalientes.

La medida permitirá al PT llevar un candidato y obtener los votos necesarios para conservar su registro como partido político nacional.

Este viernes el partido se reincorporó a la sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. **Bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Diputados piden incrementar recursos a la salud en PEF 2016**
* **Llama diputado a invertir más y mejor para llevar agua a todo el país**
* **Detención del alcalde de Cocula habla de descomposición en esferas institucionales**
* **Obtienen registro 441 cabilderos en San Lázaro**
* **Fayad invita a debatir y diseñar ley que proteja contra ciberdelitos**
* **Presidente Enrique Peña Nieto insta a triunfar globalmente**
* **Economía mexicana sigue en crecimiento, pese a entorno volátil**
* **Difunde gobierno federal datos preliminares de septiembre en seguridad**
* **Como candidato, alcalde de Cocula no tenía vínculos con crimen: PRD**

**30 de octubre de 2015**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 30/10/15**

**HORA: 17:48**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados piden incrementar recursos a la salud en PEF 2016**

La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados consideró necesario incrementar recursos a ese sector en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2016, a fin de brindar una mayor capacidad de atención en prevención y promoción, infraestructura hospitalaria y fortalecer los programas de salubridad general.

Al aprobar su opinión respecto al PEF 2016, la instancia legislativa precisó que también se pretende incrementar la atención de enfermedades catastróficas y crónico-degenerativas no transmisibles, así como mantener a la población saludable, “restaurar la salud a quienes padecen cualquier tipo de enfermedad”.

Se estima también necesario incrementar el presupuesto en cada ejercicio fiscal, de manera proporcional para la debida atención a la población en la función salud.

Propuso acercarse progresivamente a los montos asignados por otros países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), cuyo promedio de gasto e inversión en salud oscila entre nueve y 11 por ciento del Producto Interno Bruto.

El documento, al que dio lectura la secretaria de la comisión, **Sylvana Beltrones Sánchez**, refiere que se prevé un presupuesto total para el sector salud de 524.6 millones de pesos.

El proyecto incluye una reducción significativa para los servicios de la Secretaría de Salud, que pasaron de 212.26 mil millones en 2015 a 208.03 mil millones de pesos en 2016, es decir, aproximadamente cuatro mil millones menos.

Ello afecta directamente programas como Calidad en la Atención Médica, Vigilancia Epidemiológica, Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud, Capacitación, Investigación, así como Desarrollo Tecnológico y Adicciones. También Vacunación, Asistencia Social Integral, Protección Contra Riesgos Sanitarios, Proyectos de Infraestructura Social en Salud, Asistencia Social y Protección al Paciente, VIH, Prevención y Control de Enfermedades, Salud Materna, Sexual y Reproductiva, además de Fortalecimiento a la Atención Médica.

Ante ello, la comisión consideró necesario ampliar el recurso del sector y propuso 49 modificaciones a los programas presupuestarios, así como 479 a proyectos de inversión en materia de salud para ser considerados dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016. El presidente de la instancia legislativa, **Elías Octavio Iñiguez Mejía**, explicó que lo que se pretende es que se regrese el recurso a los programas.

**Teresa de** **Jesús Lizárraga Figueroa**, de la misma bancada, aseguró que la comisión presentó propuestas de modificación, todas para ampliar recursos a los programas presupuestarios; con la intención de al menos mantener el mismo capital que se destinó al rubro en el ejercicio fiscal anterior.

Los principales programas en los cuales solicitarán ampliación de recursos son Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud, con 613 millones 123 mil 813 pesos; programas de vacunación, detección y corrección de anemia, con mil 400 millones, y para las Estancias Infantiles Sedesol piden aumentar 101 millones 700 mil pesos. edo/m

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 30/10/15**

**HORA: 17:14**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Llama diputado a invertir más y mejor para llevar agua a todo el país**

Las inversiones en agua potable son factor clave para disminuir la marginación, mejorar las condiciones de salud, acrecentar el desarrollo y la equidad; además, son un aporte para generar empleos directos e indirectos, afirmó el diputado **José Ignacio Pichardo Lechuga**.

El presidente de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento expresó que si bien más de 75 por ciento de la población tiene suficiencia del líquido, aún se carece de infraestructura y ese es el reto.

Mencionó que el agua es un tema permanente, porque la población requiere de nueva infraestructura, mantenimiento, eficacia y administración, por lo que se debe seguir invirtiendo en el sector.

“La realidad es que todos utilizamos agua; todos queremos que en la mañana, cuando queremos cocinar o asearnos en nuestras casas, haya agua potable”, apuntó.

En entrevista, subrayó que cuando se apoya al sector del agua, se generan capacidades en la infraestructura y permite tener una visión de planeación frente a los desastres naturales. “Hoy en día, no podemos negar que México y muchas partes del mundo son afectadas por los eventos climáticos”.

Ante ello, dijo, las obras de infraestructura deben considerar cálculos estructurales distintos, toda vez que “los principales efectos del cambio climático siempre pegan en ese sector o son causados por el agua; es ahí donde nuestra estructura del líquido potable y su tratamiento se ve directamente afectada”.

Con el huracán Patricia, agregó, algunas obras de infraestructura hidráulica y agua potable se vieron lastimadas, lo que generará que “hagamos un análisis puntual y necesitemos un extra de recursos para poder invertir en los estados dañados, como Colima o Jalisco”.

Apuntó que para 2016 se está solicitando un incremento de 784 millones de pesos al presupuesto de los programas subsidiarios de agua potable y saneamiento; en caso de ser aprobado, el monto total será de 12 mil 784 millones de pesos.

Esos recursos permitirán mantener el impulso a las obras hidráulicas en los estados, municipios y el Distrito Federal y se reflejarán en grandes beneficios para la población, principalmente en equidad hídrica, salud y reducción de la marginación, afirmó.

Puntualizó que esta Cámara de Diputados debe hacer un esfuerzo para otorgar al agua potable mayores recursos, no sólo por su importancia económica, sino como un acto de justicia para la población y “todos los que día con día usamos el líquido en nuestras actividades cotidianas”.

Hizo votos para que en las Reglas de Operación que emita el Ejecutivo federal, se observe el flujo de los recursos que apruebe esta Cámara –independientemente del monto- con equidad, amplitud y mayor eficacia. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/15**

**HORA: 18:35**

**NOTICIERO: Imagen Informativa**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Detención del alcalde de Cocula habla de descomposición en esferas institucionales**

**Jorge Fernández Menéndez, conductor:** Tenemos en la línea telefónica al diputado del PAN **Javier Bolaños**, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara baja.

Javier, ¿cómo ves la detención del alcalde de Cocula junto con el líder de “Guerreros Unidos” y con una persona que se identificó, no sabemos si lo es o no, la Cámara de Diputados dice que no, tú lo puedes confirmar, como asesor jurídico del grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados?

**Javier Bolaños:** No tenemos ningún dato que confirme esa versión, si tuviéramos un dato concreto no tendríamos ningún empacho en darlo a conocer. Es muy lamentable y muy delicado que nuevamente se vea la posibilidad de que existan contubernios o complicidades entre funcionarios públicos o probables miembros… Lamentable, porque evidentemente habla de una descomposición en muchas esferas institucionales en este país y muy preocupante, porque es el nivel de penetración que están teniendo estas personas hacia las instituciones.

Yo sí espero que se llegue hasta el final de estas indagatorias y, lo hemos dicho también, habida cuenta de que en diferentes medios se ha informado el que esta persona que fue aprehendida en Morelos, se ha dicho que en Cuernavaca, pero el dato que yo tengo es que la aprehensión ocurrió en el municipio de Emiliano Zapata, que ciertamente es una zona conurbada al municipio de Cuernavaca. Y esa persona ha sido mencionada en varias versiones o en declaraciones ministeriales como directamente implicada en la toma de decisiones respecto a los muy lamentables hechos que ocurrieron con los jóvenes estudiante de Ayotzinapa.

Ojalá esta aprehensión sirva para que la verdad empiece a aflorar…

**Conductor:** Además hay un punto que quiero señalar ahora, yo no veo que haya cambios dramáticos, pese a todo lo que ha ocurrido, en esa zona de Guerrero. A ver si ahora con el nuevo gobierno, con la nueva administración estatal se dan los cambios, pero no hay cambios dramáticos. Asumió un presidente municipal en Iguala y la primera noticia es que puso de secretario de Seguridad a alguien que había estado con **Abarca**, lo tuvo que quitar pero ahí quedaron familiares del gobierno municipal de **Abarca** y de la señora **María de los Ángeles Pineda**; ocurre esto en Cocula, Me parece profundamente preocupante, ¿no?

**Javier Bolaños:** Por supuesto, son decisiones que son indefendibles. El mensaje que se manda es muy complicado y muy confuso, y la ciudadanía, la gente, se siente indefensa.

Hoy ya se está hablando y se dice en muchos lugares que nuevamente hay evidencias de que los políticos traen complicidades con grupos delincuenciales y abarcan a todos. Y, la verdad, quienes no estamos metidos en esos temas tenemos que hacer algo para que las cosas se pongan en su lugar.

Yo hago votos y haré lo que esté a mi alcance, desde la posición que tengo, para que esta detención y lo que ha venido ocurriendo en los últimos días nos arrojen datos concretos respecto a lo que ha venido ocurriendo.

Mi reconocimiento a las fuerzas armadas y a las fuerzas federales, me parece que están haciendo un trabajo muy eficiente en estos temas, pero también reconozco que falta mucho por hacer.

**Conductor:** Diputado **Javier Bolaños**, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara baja, gracias por acompañarnos. **Duración: 04’21”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/15**

**HORA: 18:09**

**NOTICIERO: 24 Horas-mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**Obtienen registro 441 cabilderos en San Lázaro**

*La secretaria de la Mesa Directiva, Verónica Delgadillo García, designada para integrar y actualizar el padrón, indicó que se recibieron 449 solicitudes en total, 214 corresponden a personas físicas y 235 a morales*

*Notimex.-* La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó en la Gaceta Parlamentaria que 212 personas físicas y 229 morales entregaron todos los requisitos del Reglamento de esa Cámara y de la convocatoria para su registro como cabilderos durante la LXIII Legislatura, por lo que se procede a su acreditación.

El documento, suscrito por la secretaria de la Mesa Directiva, **Verónica Delgadillo García**, designada para integrar y actualizar el padrón, indicó que se recibieron 449 solicitudes en total, 214 corresponden a personas físicas y 235 a morales.

Explicó que hay 38 solicitudes de personas físicas que deberán acudir ante ese órgano de la Cámara de Diputados, a ampliar su información y el tipo de representación que tendrán ante ese Poder Legislativo y, aclarado esto, procederá su registro al padrón de cabilderos.

Hizo notar que cinco solicitudes que corresponden a dependencias gubernamentales, universidades autónomas y un municipio fueron canceladas, con fundamento en lo establecido por el tercer párrafo del Artículo 264 del Reglamento interno de la Cámara de Diputados.

En el Anexo I del documento está el listado de las personas físicas y morales que cumplieron con los requisitos establecidos por el Reglamento.

Además, el acuerdo de la Mesa Directiva del 7 de octubre pasado, donde se establecieron las normas generales sobre el procedimiento para el registro de cabilderos y las actividades a desarrollar por éstos en el Palacio Legislativo de San Lázaro, durante la LXIII Legislatura.

El Anexo II contiene el listado de solicitudes de aquellas personas físicas y morales que tendrán que corroborar su información presentada, así como ampliar sus intenciones sobre las actividades que desean llevar a cabo ante la Cámara de Diputados. Cubierto este requisito se podrá proceder a su registro al padrón de cabilderos.

En tanto, el Anexo III prevé el listado de personas a quienes se les rechazó su solicitud de registro, con fundamento en al tercer párrafo del Artículo 264 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Según el acuerdo de la Mesa Directiva, los interesados acudieron del lunes 12 al viernes 16 de este mes a inscribirse, siendo este viernes 30 de octubre la fecha para dar respuesta a las solicitudes recibidas en tiempo y forma, y que hayan sido aceptadas para conformar el padrón.

El Reglamento de la Cámara de Diputados contiene un capítulo “Del Cabildeo”, establecido de los artículos 261 al 268 que corresponden.

En su Artículo 263 se le define como “toda la actividad que se haga ante cualquier diputado, diputada, órgano o autoridad de la Cámara, en lo individual o en conjunto, para obtener una resolución o acuerdo favorable a los intereses propios de quien la realiza o de terceros”.

El Artículo 264 del mismo Reglamento establece que todo individuo que pretenda realizar cabildeo por más de una vez en la Cámara de Diputados, deberá inscribirse al inicio de cada legislatura en un registro que elaborará la Mesa Directiva. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 30/10/15**

**HORA: 15:40**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Fayad invita a debatir y diseñar ley que proteja contra ciberdelitos**

El senador **Omar Fayad Meneses** informó que el jueves de la próxima semana comenzará un amplio debate sobre la iniciativa que presentó la semana pasada ante el Senado para crear la ley federal para prevenir y sancionar los delitos informáticos.

En rueda de prensa invitó a organizaciones de la sociedad civil, especialistas y periodistas, así como a todo interesado en el tema, a intercambiar puntos de vista para afinar o corregir esa propuesta.

"Creo en la contribución colectiva y juntos, escuchando a la sociedad, elaboraremos una mejor ley para todos", declaró tras hacer un llamado a los ciudadanos y en especial a los internautas a colaborar y diseñar una ley que proteja a todos de los actos delictivos cometidos por agresores digitales.

El presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara alta dijo que la libertad de expresión es uno de los principios democráticos fundamentales que siempre ha defendido y los seguirá haciendo.

Por ello fue enfático en señalar que la propuesta de ley que presentó el 27 de octubre no pretende limitar este derecho, coartar la libertad de expresión ni limitar el acceso a Internet de los mexicanos.

Comentó que el Internet es una herramienta de suma utilidad para la libertad de expresión, pero lamentablemente existen personas que utilizan la red para la ejecución de numerosas conductas que debieran ser tipificadas como delito, como el acoso, la suplantación de identidad y los robos electrónicos.

Ante ello **Fayad Meneses** indicó que no se puede permitir que la falta de legislación en la materia abra la puerta a la impunidad. edo/m

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 30/10/15**

**HORA: 18:20**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Presidente Enrique Peña Nieto insta a triunfar globalmente**

El presidente de México, **Enrique Peña Nieto**, felicitó a los ganadores de los Premios Bravo, que otorga la revista *Latin Trade*, pues con su iniciativa contribuyen en hacer de América Latina una región más próspera e incluyente para triunfar a nivel global.

En un mensaje grabado previamente y proyectado durante la ceremonia, destacó la labor de los cuatro mexicanos galardonados: **Pedro Joaquín Coldwell**, secretario de Energía y los representantes del sector privado, **Alejandro Bailleres**, **Juan Domingo Beckham** y **Guillermo Ortíz Martínez**, quienes contribuyen a enriquecer a México.

En su oportunidad, **Joaquín Coldwell** señaló que esta distinción la recibe como un reconocimiento a la labor de transformación emprendida durante la administración del presidente **Peña Nieto**.

Indicó en la reunión de líderes empresariales y analistas congregados, su satisfacción por el interés que se percibe en México por parte de inversionistas extranjeros, a raíz de las reformas estructurales impulsadas en esta administración.

Al abordar el tema de las licitaciones que lleva a cabo el gobierno mexicano en campos petroleros del Golfo de México, el titular de la Secretaría de Energía dijo que la principal premisa es que este proceso sea totalmente transparente y con reglas claras.

**Joaquín Coldwell** recibió la distinción a "Líder Transformador del Año" y Guillermo Ortiz Martínez el “Premio al Legado”.

Por su parte, **Alberto Bailleres González**, presidente de Grupo Bal, fue galardonado como “CEO Transformador del Año” y **Juan Domingo Beckman**, CEO de José Cuervo, como CEO “Innovador del Año”.

En su edición número 21, los Premios de Negocios Bravo otorgados por la revista Latin Trade reconocen a líderes sociales, empresariales y de gobierno de Latinoamérica. edo/m

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 30/10/15**

**HORA: 19:30**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Declara Segob emergencia para municipio del estado de Veracruz**

La Secretaría de Gobernación (Segob) emitió hoy una Declaratoria de Emergencia para el municipio de Tenochtitlán, del estado de Veracruz, por la presencia de lluvia severa ocurrida del 18 al 24 de octubre.

La dependencia informó en un comunicado que con esta acción se activan los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias (FONDEN).

Agregó que a partir de esta Declaratoria, solicitada por el gobierno de Veracruz, las autoridades locales contarán con recursos para atender las necesidades alimenticias, de abrigo y de salud de la población afectada. edo/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/10/15**

**HORA: 17:38**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Economía mexicana sigue en crecimiento, pese a entorno volátil**

*Notimex.-* Al término del tercer trimestre del año la economía mexicana continuó creciendo, a pesar de un entorno externo complejo y volátil, aseguró el titular de la Unidad de Planeación de la Hacienda Pública de la SHCP, **Luis Madrazo**.

En conferencia de prensa, el funcionario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) aseguró que por lo tanto, la dependencia mantiene su estimación de crecimiento en el rango de 2.0 a 2.8 por ciento.

Destacó que de acuerdo con el reporte de crecimiento de la economía, ha habido un buen desempeño de los ingresos tributarios, soportado por el mercado interno y la implementación de la reforma hacendaria, que ha permitido compensar la caída de los ingresos petroleros.

En cuanto a la publicación del Banco de México, sobre la expansión del crédito al consumo del 5.7 por ciento en septiembre, dijo que dichos datos son consistentes con el crecimiento del consumo privado, de 3.4 por ciento entre enero y julio, el mayor desde 2012.

Asimismo, hubo un fortalecimiento de las finanzas públicas y de los ingresos en los primeros nueve meses del año, que crecieron 3.4 por ciento en términos reales respecto a igual período de 2014.

Por su parte, el titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario, Isaac Gamboa, dijo que la propuesta del Paquete Económico para el siguiente año "trae un ajuste importante en materia de servicios personales, de alrededor de 3.0 por ciento en un nivel global".

Dijo que las estructuras del gobierno federal tendrían que ajustarse en cuanto al número de empleados. Ello "dependerá en gran medida de cual sea la definición que tomará la Cámara de Diputados en el momento de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación", puntualizó. *Jam/ m*

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 30/10/15**

**HORA: 19:40**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Difunde gobierno federal datos preliminares de septiembre en seguridad**

El Gobierno de la República dio a conocer el informe federal mensual de datos preliminares en materia de seguridad, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En un comunicado conjunto, las dependencias encargadas de la seguridad pública a nivel federal informaron que en el rubro de aseguramientos se incautaron un total de 45 mil 205 kilogramos de drogas, entre las que destacan mariguana, cocaína y metanfetaminas.

En relación con otros decomisos, las secretarías de Gobernación, Defensa y Marina, así como la Procuraduría General de la República y la Comisión Nacional de Seguridad reportaron que se incautaron tres millones 266 mil 715 pesos mexicanos, y dos millones 492 mil 37 dólares americanos.

Asimismo, mil 150 vehículos, 427 mil 421 litros de combustible, 792 armas, 113 mil 53 cartuchos y cargadores, así como 630 equipos de comunicación y computo, datos preliminares elaborados por la Procuraduría General de la República (PGR).

En cuanto a la información referente a los índices de homicidio doloso, secuestro, extorsión y robo de vehículo con y sin violencia, desglosado por entidad federativa y correspondiente a septiembre, está disponible en la página <http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/>.

Recordaron que esta base de datos se integra con información proporcionada por las procuradurías de Justicia o Fiscalías Generales de las 32 entidades federativas, quienes bajo la esfera de su competencia atienden y contabilizan las denuncias correspondientes. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/15**

**HORA: 13:21**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Milenio**

**Como candidato, alcalde de Cocula no tenía vínculos con crimen: PRD**

El presidente nacional del PRD, **Carlos Navarrete**, negó que su partido tuviera conocimiento de los presuntos vínculos del alcalde de Cocula, **Erick Ulises Ramírez**, detenido ayer en compañía del presunto líder de la organización criminal Guerreros Unidos, **Adán Zenen Casarrubias**.

Navarrete dijo que el 17 de octubre, en el encuentro estatal de presidentes municipales del PRD se instó a todos los funcionarios del partido a acudir a las autoridades en caso de ser intimidados de cualquier forma por la delincuencia organizada.

"Hoy el comité nacional del PRD lo ratifica, todo funcionario del PRD está obligado a una actuación estrictamente apegada a la legalidad. Por esta razón pusimos a disposición de la PGR los expedientes de todos los candidatos y candidatas a cargos de elección popular en Guerrero. Pedimos nos informaran si tenían antecedentes o presunciones de vínculos o actuaciones ilegales y no las tuvimos", dijo.

Comentó que por ello antes de que asumiera el cargo **Erick Ulises Ramírez** no tenía vínculo alguno con la delincuencia, pero "lo que ocurrió cuando tomó posesión es otra historia".

Además aclaró que en la política "caras y nombres vemos y corazones no sabemos, ni intensiones sabemos", por lo que aclaró que el comité estatal no tiene responsabilidad alguna sobre el comportamiento del sujeto.

**Navarrete** convocó a las autoridades a realizar una investigación, y en su caso una acusación apegada a la legalidad y una vez determinado el estatus legal del presidente municipal de Cocula el PRD actuará conforme a su código de ética, para determinar la situación del todavía militante ante el partido.

"El PRD expresa clara y contundentemente que respalda las acciones de las autoridades federales en el combate a los grupos delincuenciales. Y solicitamos se realice una investigación objetiva, que se cumpla el principio de presunción de inocencia", dijo.

Comentó que el PRD no mete las manos al fuego por nadie por lo que cada quien debe responder por las responsabilidades que haya tenido.

"No las metemos por nadie. Es muy trillado eso de meter las manos al fuego, en este momento nadie mete las manos por nadie", dijo.

Finalmente dijo que "no nos adelantemos" y se espera las 72 horas para ver si hay una consignación ante un juez o por falta de pruebas se concede su libertad.

Aclaró que el otro sujeto detenido, **Eloy Flores Cantú**, quien se identificó como asesor jurídico del PRD en la Cámara de Diputados, no es asesor del partido.

"No lo conocemos y no aparece como asesor ni de diputados locales ni federales", dijo.